

BOLETIN ECLESIASTICO

PUBLICACION OFICIAL PARA FILIPINAS

(Entered as second class matter at the post-office at Manila)

P. O. BOX, 147.

Año V.

Septiembre, 1927

Num. 52

ALOCUCIÓN

DEL SANTO PADRE PIO XI EN EL CONSISTORIO
SECRETO DEL 20 DE JUNIO DE 1927.

Venerables hermanos:

Antes de hacer los nuevos nombramientos para vuestro nobilísimo colegio y para las sedes episcopales, que es la razón por la cual os hemos hoy llamado a Consistorio, deseamos hablaros de algunos asuntos alegres y tristes, ya que vosotros, por ser partícipes y colaboradores nuestros, acostumbraís a dividir con Nos, con admirable concordia de sentimientos, las alegrías y las penas que nos tocan en el cumplimiento de nuestro apostólico ministerio.

Fué ciertamente profunda como sabeis la alegría recibida por la reciente conmemoración del tercer centenario de la fundación del Colegio Urbano, en cuyo acontecimiento quisimos por decirlo así preceder y guiar a los demás, celebrando pontificalmente en la Basílica de S. Pedro, cuya grandeza y magnificencia concuerdan tan maravillosamente con la majestad propia de los ritos papales.

Y era verdaderamente muy conveniente que se celebrase la liturgia pontifical junto a las veneradas tumbas de los Príncipes de los Apostoles, bajo cuyo patrocinio quiso colocar nuestro Pre-

decesor de feliz memoria Urbano VIII el Colegio por el fundado. (Bula *Immortalis* 1 de Agosto de 1627, § 4).

Del mismo modo era justo dar gracias públicas a nuestro Salvador, verdadero inspirador de tan fructuosa institución, por medio de la cual, durante estos trescientos años pudo la Iglesia enviar a tierras paganas tantos y tan valerosos hombres apostólicos, para propagar la fe y la civilización cristiana; y además deseábamos demostrar nuestro placer a los alumnos del Colegio, tanto actuales como a los antiguos venidos de todas partes, los cuales imitan también las virtudes de sus antecesores y el celo por la propagación de la fe y ya han dado frutos copiosísimos en su apostolado o lo hacen esperar en el porvenir.

De este ardiente propósito por la difusión de la verdad evangélica, manifestado en poesías y cantos, y como repercutiendo bajo la bóveda del cielo tuvimos una prueba, y alguno de vosotros Venerables Hermanos asistió, cuando escogidos alumnos del Colegio Urbano ya en una o en otra lengua celebraban y exaltaban la solemnidad secular y los beneficios conseguidos. Durante aquellas declamaciones, que nos dieron un gozo mucho mayor de lo que pueda parecer a personas extrañas, nos sentíamos más fuertemente tocados y penetrados no solo por el pensamiento sino aun por el sentimiento de aquella paternidad universal de la cual estamos de una manera divina investidos; y delante de nuestra mente y como delante de los ojos desfilaban aquellas naciones de donde habían salido los mismos jóvenes para venir a hacer cortejo a la Cátedra de Pedro; los cuales cada uno en su lengua y con la variedad de sentimientos y locuciones, exaltaban la caridad y la providencia del Papado y parecían gustar de antemano los placeres del apostolado que un día ejercerán entre sus compatriotas; y si eran muchas las razones de viva alegría por la consideración de cosas tan grandes, sin embargo, Venerables Hermanos, llegaban algunos acentos de varias partes, que oscurecían el corazón del Padre común con una nube de tristeza.

En las extensas regiones de la China, perturbadas por la guerra civil, tumultos, saqueos y duelos fueron consumadas grandes inhumanidades contra nuestros misioneros, contra las religiosas, contra sus residencias, contra los orfanatrofios,

sin faltar los incendios y estragos. Aberraciones que no concebiría ni toleraría el pueblo chino, generoso por naturaleza y amante del orden público, si la semilla de la guerra civil y de la revolución social no hubiera sido importada de fuera. Ni los chinos ignoran con qué vivo afecto los amamos: muchos recibieron como un grande honor el haber Nos nombrado seis obispos indígenas que quisimos Nos mismo consagrar junto a la tumba de los Apostoles; y en adelante, cuando se presente la ocasión, pensamos dar pruebas mucho más grandes de la estima y afecto que nutrimos hacia aquella antiquísima nación. Ojala nos concediese el Señor el poder hacer para devolverles la paz y el orden, algo mas que rogar por ellos, como lo hacemos y continuaremos haciéndolo.

Por de pronto queremos aquí honrar con público encomio a los Misioneros y fieles que en la terrible perturbación que trastorna la China han quedado con grande ánimo y fortaleza fieles a sus deberes.

Además, tanto entonces como ahora Nos trasladábamos con el pensamiento a otra nación que casi por completo se halla sumergida en sangre por la defensa de la libertad religiosa. El testimonio que ya desde hace tiempo da el episcopado, clero y pueblo mejicano al divino Fundador de la Iglesia, no solo debe llamarse verdaderamente ilustre, sino también registrarse para perpetua memoria en los fastos más ilustres de nuestros anales; y aquí en esta solemne reunión, expresamos Nuestros sentimientos de parabién y afecto paterno a los Obispos desterrados o confinados cuando no desearían otra cosa sino poder velar por el propio rebaño, consolarlo y dar la vida por él. Pero aunque sean privados de los honores de sus sedes, nadie podrá arrancarlos de Nuestro corazón, nadie podrá impedir que los siga y acompañe el deseo y el llanto de su pueblo. A decir verdad, no solamente su pueblo sino todas las gentes civiles y cristianas los admiran y los compadecen: y en esto merecen ser recordados por Nos de una manera especial los Obispos de los Estados Unidos de América, que no cesan de ilustrar la opinión pública acerca del estado de la Iglesia Mejicana y de socorrer la pobreza de los afligidos compañeros de episcopado.

Pero este recrudescimiento de barbarie y encarnecimiento de

la lucha contra la fe católica que observamos en diversas partes, barbarie y lucha del todo contrarias a todo sentimiento de humanidad y civilización ¿no se debe acaso, como desde el principio de Nuestro Pontificado hasta hoy hemos venido repitiendo, a la pestilencia de aquellas doctrinas que, en público y en secreto, sin que casi los Gobiernos pongan obstáculo, van sembrándose para trastornar la sociedad humana y el orden de los Estados. y se difunden como veneno mortífero en las mismas venas de las Naciones? Importa pues muy mucho, y a esto se dirigen Nuestras ardorosas exhortaciones, que los Obispos y sacerdotes y fieles todos se unan a Nos para alcanzar con incesantes oraciones la ayuda divina para los pueblos que están sufriendo prueba tan dolorosa; y quiera Dios que llegue pronto el día de la concordia y libertad religiosa.

Y ahora pasamos a las condiciones religiosas de Francia, de la cual Venerables Hermanos, ya os hablamos por razón de Nuestro oficio en el último Consistorio. Teníamos es cierto pensado, no hace mucho tiempo, el escribir algo más difusamente sobre este argumento al episcopado, clero y pueblo de aquella Nación que Nos es tan querida, especialmente después de la *Declaración* de aquellos Obispos a los fieles y la Carta que Nos fué enviada, la una y la otra oportunísimas y a Nos agradables; pero siguiendo con toda atención y afecto el desenvolvimiento de los sucesos, y leyendo diligentemente los impresos, y manuscritos que continuamente se Nos comunican, Nos ha parecido mejor sobreeser y dejar para otro tiempo la ejecución de Nuestro proyecto.

No obstante, no queremos dejar pasar la grande oportunidad que Nos ofrece esta vuestra reunión, sin daros parte del gran consuelo que probamos como también del gran dolor que Nos sobrecoge. Grande consuelo, por cierto, Nos ofrecen los hijos de la Francia, máxime los jóvenes, que en forma ya individual ya colectiva, o directamente o por medio de sus Obispos, no cesan de hacer acto de sumisión a Nuestros juicios y órdenes y de darnos las gracias; a todos los cuales nos es grato testificar nuevamente Nuestra aprobación y reconocimiento; pero no ha sido pequeña aflicción la Nuestra al ver que hay todavía, aunque *no muchos*, para usar las palabras del Apostol, *desobedientes*,

fanfarrones y seductores... que enseñan cosas que no convienen, a los cuales es necesario redargüir, como dice el mismo Apostol (Ad Titum, I, 10-11). En efecto, si Nos callásemos sobre sus doctrinas y métodos, equivaldría verdaderamente a ayudar a un peligroso error, como lo declararon los mismos Obispos franceses, a confirmarlos en su contumacia y favorecer sus vaniloquios. La estabilidad de la paz y la tranquilidad de los ánimos no puede subsistir sino en la verdad y en el orden, bajo la guía y la inspiración de la caridad. Ahora bien, cuanto repetidamente hemos declarado, eso mismo hoy confirmamos: Quién de veras se desengaño y se proponga sinceramente reparar el ya demasiado prolongado escándalo dado a toda la Iglesia y a la de Francia en particular, sepa que Nos estamos muy prontos a recibirle y abrazarle con benignidad y caridad paternal. Y de la divina misericordia, que todos los días imploramos humildemente, esperamos vivamente y confiamos que dentro de poco todos vuelvan en sí y a su Padre común.

Verdaderamente no puede creerse cuán íntimamente Nos sentimos afligidos cuando asoma a Nuestra mente el pensamiento de que pudiera un día acaecer el vernos obligados a aplicar, aunque no fuera más que a uno solo de aquellos amados hijos separados de su deber, lo que en los primeros tiempos de la Iglesia, ya que a esta Santa Madre no faltó nunca alguna razón de llanto por parte de sus hijos, el Apostol de la caridad San Juan tuvo que decir: *"Salieron de nosotros pero no eran de los nuestros; porque si hubieran sido de los nuestros, habríanse quedado ciertamente con nosotros; pero hay que hacer saber que no todos son de los nuestros."* (S. Juan, II, 19).

Pero lo que sobretodo deploramos es la suerte de aquellos (si es que los hay, como Nos ha sido asegurado, aunque parezca increíble) que siendo ciegos se constituyen en guías de otros ciegos. A esos bastará el recordar aquellas palabras del Señor que parece han olvidado: *"Ay de vosotros ciegos conductores"* (S. Mateo, XXIII, 16). *¿Acaso puede el ciego guiar a otro ciego? ¿Acaso no caerán ambos en la hoya?* (S. Lucas, VI, 39). En la hoya precisamente del error y de la discordia, porque resisten a las ordenes de Dios el cual en la cátedra de la unidad puso la doctrina de la verdad, como muy bien enseña S. Agustín (Ep. CV c. V, 16; P. L. XXXIII, 403). Y la ceguera de estos, tanto

directores como secuaces, aparece ya demasiado manifiesta en que ellos en verdad se dirigen contra el mismo Padre y Maestro de todos los fieles aunque de palabra profesen reconocer y respetar su autoridad. Dicen en efecto que en la causa de que se trata, Nos estamos ignorantes o falsamente informados, o, por hoscas maquinaciones y falsificaciones de documentos, engañados por nuestros cooperadores, cuya fidelidad no podemos dejar aquí sin una alabanza especial; o también que, por pasión de partido, trabajamos por la reconstitución de tal o cual imperio, o que somos arrastrados por el afecto de alguna Nación, o también, que pasando los confines de Nuestra autoridad, mandamos cosas contrarias al patriotismo.

Todo lo cual, injuriosísimo para Nos, además de estar en pugna evidente con Nuestras repetidas y explícitas declaraciones y con la misma verdad, tiene algún sabor de locura. Entretanto a estos indóciles hijos no dudamos dirigir la amonestación del Apostol: "*A mí poquísimo me importa el ser juzgado por vosotros o en juicio humano; es más, ni siquiera me juzgo a mí mismo... quien me juzga es el Señor.* (I Cor. IV, 3).

Nos complace el poner fin a este ingrato argumento con las solemnes y gravísimas palabras con que Nuestro San Ambrosio y San Cipriano Obispo y Martir ilustran la unidad de la Iglesia, no solamente en lo que mira a los dogmas de la fe, sino también en lo relativo a la autoridad y la obediencia. Es, en efecto famosa la sentencia de San Ambrosio: *Donde está Pedro allí está la Iglesia: donde está la Iglesia no hay muerte sino vida eterna* (Al Salmo XL, 30; P. L. XIV, 1134). Pero por lo que a esta se refiere ya había San Cipriano afirmado: "*No alcanzará los premios de Cristo quien ha abandonado la Iglesia de Cristo. Es extranjero, es profano, es enemigo. No puede tener a Dios por Padre quien no tiene a la Iglesia por Madre* (De Unitate Ecclesiae, VI; P. L. IV, 519). Y además poco antes: "*El que no conserva esta unidad de la Iglesia ¿como cree conservar la fe? El que repugna y resiste a la Iglesia ¿como confía estar en la Iglesia?... Y esta unidad debemos conservarla firmemente y reivindicarla principalmente nosotros los Obispos que tenemos el cuidado de la Iglesia, para demostrar como también el episcopado sea uno y sin división* (Ibidem, pag. 519). Las cuales últimas palabras no podíamos omitirlas porque parecen escritas

en cierto modo en alabanza de los venerables hermanos los Obispos de Francia que, para hablar conforme al *Pastor y Obispo de nuestras almas* (I Petr. VI, 25) estuvieron *con Nos en nuestras tribulaciones* (S. Lucas, XXII, 28).

Con estas y otras semejantes enseñanzas de los Santos Padres se conformó de modo maravilloso el Venerable Alano de Solminihac, Obispo de Cahors, sobre cuyas virtudes heroicas publicamos ayer el decreto solemne; y por una singular disposición de la Providencia de Dios creemos ver la coincidencia de que su nobilísima causa, por tanto tiempo suspendida haya sido continuada con tan buen éxito para que en la luz del mundo resplandezca el ejemplo fulgidísimo de este Obispo de Francia que si sobresalió en todo género de virtudes, se señaló de una manera especial en el filial afecto hacia la Sede Apostólica en un período de muy diversas tendencias.

Inmediatamente nombró Cardenales Presbíteros a José Ernesto van Roey, Arzobispo de Malinas (Bélgica) y Augusto Hlond, Salesiano, Arzobispo de Gnesna y Posnanía (Polonia).

Los Nuevos Cardenales

Monseñor Augusto Hlond nació en Brzeckowice (Alta Silesia) el 5 de julio de 1881. En 1896 ingresó en la orden salesiana, a cuya Congregación pertenecía su hermano mayor Ignacio. Terminados sus estudios secundarios en Leópolis, pasó a la Universidad Gregoriana de Roma, donde obtuvo la "Laurea" en Filosofía. Volvió a Polonia y allí estudió en las Universidades de Cracovia y Leópolis.

Fué ordenado sacerdote el 23 de septiembre de 1905 por el Obispo de Przemyśl y dos años después fué elegido rector de la casa salesiana de esta ciudad, donde trabajó por el desarrollo de la obra. Dos años más tarde dirigió el Instituto Salesiano de Viena y allí conoció al actual Pontífice, que visitó el instituto en calidad de visitador apostólico de Polonia.

En 1919 fué nombrado inspector de la nueva demarcación tudescohúngara, con sede en Viena, y en seguida la Santa Sede

le nombró administrador apostólico en la Silesia polaca. Cuando se creó la Sede de Katowice fué nombrado Obispo y recibió la consagración episcopal de manos del Cardenal Kakowski, Arzobispo de Varsovia, el día 3 de enero de 1925.

Cuando murió el Cardenal D'Albor, Arzobispo de Gnesno y Posnanía y Primado de Polonia, monseñor Hlond fué elegido para sucederle en junio de 1926.

Monseñor Ernesto José Van Roey nació en Vorsselaer el 13 de enero de 1874. Hizo sus primeros estudios en el Colegio de Herenthals y al terminarlos ingresó en el Seminario de Malinas.

En septiembre de 1907, el Cardenal Mercier le nombró Vicario General de su diócesis; en 1909 fué elegido Prelado de Su Santidad y un año después Protonotario eclesiástico.

En marzo del año pasado se le designó para Arzobispo de Malinas, cargo en el que sustituyó al Cardenal Mercier.



ROLETIN ECLESIASTICO

Manila.

P. O. Box 147

Islas Filipinas.

CURIA ROMANA

Sag. Congregación de Ritos

Instrucción sobre los privilegios que suelen conceder los Sumos Pontífices, para el Triduo u Octavario solemne dentro del año de la Beatificación o Canonización de algún Santo.

I.—En los triduos u Octavas solemnes que se permiten celebrar en honor de algún Santo o Beato, todas las Misas se dirán de la misma festividad por la celebración especial con Gloria y Credo, y con el Evangelio de San Juan al fin, a no ser que deba leerse otro Evangelio según las Rúbricas.

II.—La Misa solemne o cantada, cuando se celebra otra Misa del Oficio corriente, se dirá con una sola Oración; de otra manera se harán tan sólo Commemoraciones del Doble de segunda clase y todas las demás que se permiten en los Dobles de primera clase. Las Misas rezadas se dirán con todas las Commemoraciones corrientes, pero omitiendo las Oraciones de tempore y las Colectas. En cuanto al Prefacio se observarán las Rúbricas del Misal y los Decretos.

III.—Tan sólo impiden la Misa cantada los Dobles de primera clase, las Dominicas de la misma clase, las Ferias, Vigilias y Octavas privilegiadas, que excluyan a dichos Dobles. Mas impiden las Misas rezadas también los Dobles de segunda clase, las Dominicas de la misma clase, las Ferias, Vigilias y Octavas que excluyan igualmente a los Dobles de primera y segunda clase. En estos casos de impedimento, las Misas se dirán de la Fiesta corriente, o de la Dominica, o de los otros días privilegiados arriba indicados, según lo exija el rito del día, con Commemoración del Santo o Beato, y bajo una sola conclusión con la primera Oración. Sin embargo, esta Commemoración se omitirá si ocurre Doble de primera clase primario del Señor de la Iglesia Universal, excepto en las Ferias II y III de la Pascua y de Pentecostés, en las cuales se permite.

IV.—En las iglesias en que hay obligación de celebrar cualquiera Misa conventual, nunca se ha de omitir ésta.

V.—Si se celebra de Pontifical en el Trono la Misa del Santo o del Beato, no se ha de cantar la Tercia, al revestirse el Obispo, sino la Nona; esta Nona ha de ser del Santo o Beato siempre, y para cumplir con la obligación del Oficio divino no debe substituirse la Nona del Oficio corriente con ella.

VI.—Aunque todas las Misas, o sólo las rezadas, puedan ser impedidas, siempre sin embargo, será lícito celebrar solemnemente segundas Vísperas del Santo o Beato sin Conmemoración alguna, las que no valen para satisfacer a la obligación del Oficio.

VII.—Cualquiera otra función, además de las expuestas, pueden celebrarse con consentimiento del Ordinario, como la Homilía en la Misa solemne, o en las Vísperas el Panegírico, u otras preces análogas en honor del Santo o del Beato, principalmente la bendición solemne con el Santísimo. En el último día del Triduo o de la Octava, nunca se omitirá el himno *Te Deum*, con los versículos *Benedicamus Patrem*....., *Benedictus es*....., *Domine, exaudi*..... *Dominus vobiscum*...., y la Oración *Deus, cuius misericordiae*...., con su conclusión, antes del *Tantum ergo*, y la Oración del Santísimo.

VIII.—Mas para fomentar la veneración y piedad hacia los nuevos Santos o Beatos, Su Santidad, abriendo los tesoros de la Iglesia, a todos y a cada uno de los fieles de uno y otro sexo, que verdaderamente arrepentidos, y habiendo confesado y comulgado, visitaren las iglesias u oratorios públicos, en que se celebran solemnemente dichos Triduos u Octavarios, y allí rezaren por algún espacio de tiempo piadosas preces a Dios según la mente de Su Santidad, concede indulgencia plenaria en la forma acostumbrada por la Iglesia, por una vez, aplicable a las almas del Purgatorio; a los que con corazón, por lo menos, contrito, durante dicho tiempo, visitaren las iglesias u oratorios públicos, y allí oraren según lo anteriormente dicho, indulgencia de cien días una vez por cada día, aplicable de igual modo a las almas del Purgatorio.

Secretaría de la S. Congregación de Ritos.

25 de marzo de 1925.

Instrucción sobre las misas que se celebran durante el Triduo solemne de las Cuarenta horas. (1)

Para que lo dispuesto en la Instrucción Clementina y en los Decretos de esta S. Congregación de Ritos, acerca de las Misas que se han de celebrar en el tiempo de las Cuarenta Horas, se acomode completamente a las nuevas Rúbricas del Misal Romano, esta misma S. Congregación, oído el voto de la Comisión especial, juzga hacer las siguientes declaraciones, a saber:

I.—Se permite la Misa votiva solemne del Santísimo Sacramento o pro Pace en los mismos días, en que puede celebrarse la Misa solemne pro re gravi et publica simul causa, según las nuevas Rúbricas del Misal Romano, tit. II, n. 3. Por lo tanto en los días en los cuales se impide esta Misa, se añadirá, en la Misa solemne del día, bajo una sola conclusión con la Oración del

(1) Damos aquí el texto español: el texto latino de esta instrucción lo dimos ya en el número anterior del BOLETÍN.

día, la Commemoración de la Misa impedida; mas la Oración del Santísimo Sacramento debe omitirse, por identidad del Misterio, en las Fiestas de la Pasión, de la Cruz, del Santísimo Redentor, del Sacratísimo Corazón de Jesús y de la Preciosísima Sangre, según los Decretos n. 3924 ad IV, del día 3 de julio de 1896.

III.—En la misma Misa votiva solemne del Santísimo Sacramento o pro Pace, lo mismo que en la Misa solemne que impide a aquella Misa votiva, se harán tan sólo las Commemoraciones que se prescriben en la Misa votiva solemne pro re gravi et publica simul causa, según las nuevas Rúbricas del Misal Romano, tit. II, n. 3, y tit. V, núms. 3 y 4.

III.—En la Misa votiva solemne pro Pace y en las Misas privadas que se celebren en el triduo de la exposición, se añadirá la Colecta del Santísimo Sacramento, aunque ocurran Fiestas más solemnes de la Iglesia Universal, pero nunca bajo una sola conclusión con la Oración de la Misa, sino después de las Oraciones prescritas por las Rúbricas; sin embargo, esta Colecta se omitirá, si la Misa o Commemoración ocurren en la Misa es de idéntico Misterio del Señor, y en las Misas que se celebren en la Commemoración de todos los fieles difuntos.

IV.—En la Misa solemne pro Pace, aunque se celebre fuera de la Dominica, se añadirá el Credo, según las nuevas Rúbricas del Misal Romano, tit. VII, n. 3, y Decreto n. 3922, tit. 2, pár. 3, del día 30 de junio de 1886.

Hecha relación a Su Santidad Pío XI, por el infrascrito Cardenal Prefecto de la S. Congregación de Ritos, se digno aprobar esta Instrucción acerca de las Misas que deben celebrarse en las Cuarenta Horas, y decretó que se ponga en práctica, no obstante cualquiera cosa en contrario, 27 de abril de 1927.

A CARD. VICO, Prefecto.

ANGELO MARIANI, Secretario.

Observaciones. El precedente Decreto sobre las misas que se celebran durante las Cuarenta Horas, viene a llenar un deseo de los liturgistas y también de muchos devotos del Ssimo. Sacramento, uniformando las prescripciones de la *Instrucción Clementina* con las que hay en las *Adiciones y Variaciones ad missale romanum*.

Dado el caracter que se da, en consonancia con su fin, a la exposición de las cuarenta horas, es decir, caracter de principal solemnidad, no parecía bien que las misas, solemnes o rezadas, que se decían durante ese tiempo, quedasen en una categoría inferior respecto a los privilegios, como sucedía principalmente respecto de las Commemoraciones anejas a la misa, y respecto al Credo, que no se concedía a la misa *pro pace*, aún a la cantada.

Ahora queda establecido: 1) que estas misas sean consideradas como *votivas solemnes pro re gravi et pública Ecclesiae causa*; 2) que en caso de estar impedidas estas misas, se debe

hacer su conmemoración como de *Missa votiva impedita* y no como simple colecta, bajo una sola conclusión con la oración propia de la misa; 3) que en las misas votivas solemnes y también en las que a ellas se asimilan en el carácter por ocupar el lugar de las votivas, si están impeditas, se siga en cuanto a la conmemoración la regla general sancionada en las rúbricas reformadas. (Vide el lugar citado en el número II del Decreto); 4) que en la misa votiva solemne *pro pace*, cuando se permite, y en todas las misas privadas, aun en los días más solemnes de toda la Iglesia Universal, como es por ejemplo el día de Pentecostés, se añade siempre la oración del Santísimo, pero no como sustituyendo a ninguna misa votiva impedita, sino como una simple colecta, y después de las otras oraciones de rúbrica que haya aquel día.

La exclusión de esta oración del Santísimo en las misas que ya son de *identico Domini Mystério*, y en las Misas *pro defunctis*, es cosa de suyo clara y obvia.

El *Credo* que ha de añadirse a la misa solemne *pro pace*, viene a completar el carácter de verdadera solemnidad. No faltaban quienes creían que el *Credo* no encajaba bien en misa, como la *pro pace*, con ornamentos morados; pero baste pensar que también las misas de Cuaresma y Adviento tienen ornamentos morados y no obstante en los Domingos se dice el *Credo*.

Réstanos notar que se observa en este nuevo Decreto una novedad respecto a la conmemoración del Ssimo. Sacramento, que ha de hacerse aún en el caso de estar impedita la misa solemne votiva *pro pace*; la novedad es que, si por ejemplo ocurre la *Dominica in Passione* en el segundo día de las cuarenta horas, deberá cantarse la misa de dicha dominica con la oración *pro pace sub unica conclusione* (puesto que representa una misa votiva impedita) y con la oración del Ssimo. Sacramento *sub distinta conclusione* (considerándola como una conmemoración, aunque solemne).

Las iglesias de los Religiosos que tienen servicio del coro no están obligadas a la segunda o tercera misa conventual que algunas veces prescriben las rúbricas.

Sacrae Rituum Congregationi propositum fuit sequens dubium, nimirum:

An in novis rubricis generalibus Missalis Romani, tit. 1, n. 1, ubi agitur "de pluribus Missis Conventualibus sive in choro sive extra chorum celebrantibus, comprehendantur etiam ecclesiae Religiosorum in quibus adest obligatio "chori?"

Et Sacra eadem Congregatio, audito specialis Commissionis voto, omnibus perpensis, respondendum censuit:

Negative, seu non comprehendi, nec teneri Religiosos, iuxta Rubricas ge-

nerales Missalis tit. III, n. 2, et canones 413, §§ 1, 2, et 610, § 2, Cod. iur. can. et Decreta (1331-1332) 13 februarii 1666 ad 6 (2514) 27 martii 1779 ad 5; et Decretum generale (3757) 2 decembris 1891; seclulis legitima consuetudine aut eorum constitutionibus.

Atque ita declaravit ac rescripsit, die 2 maii 1924.

✠ A. CARD. VICO Ep. Portuen. et S. Rufinae,
S. R. C. Praefectus.

ALEXANDER VERDE, Secretarius.

Observaciones. Se ve por esta resolución que en los Conventos o iglesias de los Regulares no hay obligación de decir (si otra cosa no disponen sus propias leyes o costumbres) mas que una sola misa conventual, aun cuando la rúbrica prescriba dos o tres misas conventuales, *sive in choro sive extra chorum*. Por consiguiente, cuando vengan esos días en los cuales la rúbrica prescribe más de una misa conventual, los regulares se atenderán a los que prescribe el calendario para las iglesias *ubi unica dicitur missa conventualis*.

Sag. Cong. del Concilio

Sobre los Sacerdotes que ejercen el magisterio en las escuelas públicas.

DECRETO

Cum plures locorum Ordinarii postulavissent ut pecularibus quibusdam normis sacerdotum disciplina, qui in publicis scholis docent, regeretur, haec Sacra Congregatio in plenariis comitiis diei 15 Ianuarii huius anni decrevit servanda ea quae sequuntur; quae quidem SS. D. N. Pius divina Providentia PP. XI, in audientia die prima mensis Februarii ab Emo. Cardinali huius Sacrae Congregationis Praefecto habita, rata firmaque voluit eademque publici iuris fieri mandavit.

I. Sanctae Sedis praescripta de clericis et sacerdotibus publicas studiorum Universitates vel scholas Normales, quas vo-

cant, frequentantibus, firma maneant; praesertim vero ea quae Litteris Secretariae Status diei 20 Novembris 1920 praecipiuntur, adamussim servantur.

II. Sacerdotes, etsi magisterii titulum consecuti, adstricti, uti antea, suae quisque dioecesis servitio manent; proprioque Ordinario subiiciuntur.

III. Curent Ordinarii ut hi sacerdotes docendi munus obeant in sua dioecesi, praesertim in sacris clericorum Seminariis vel in privatis scholis.

IV. Sacerdos, huiusmodi munus atque officium in publicis scholis ne petat neque acceptet sine explicito Ordinarii sui consensu; qui quidem consensus est natura sua revocabilis.

V. Ordinarius, graviter onerata eius conscientia, consensum ne concedat nisi iis qui pietate et doctrina excellunt, quique tum alumnis tum ceteris magistris privatim et publice exemplo sint.

VI. Ordinarius permittere poterit ut sacerdos dioecesanus in aliam dioecesim magisterii exercendi causa se conferat, ea tamen lege ut susceptum munus ad nutum tum Ordinarii proprii tum Ordinarii loci retineatur. Itaque Ordinario in dioecesis servitium illum revocanti et Ordinario loci illum dimittenti, quocumque praetextu remoto, sacerdos parere tenetur.

VII. Ordinarius ne sinat ut sacerdos suae dioecesis in alia dioecesi magisterium ineat, nisi prius de re loci Ordinarium monuerit eiusdemque veniam obtinuerit.

VIII. Sacerdos in aliena dioecesi magisterium initurus sine mora loci Ordinarium adeat, quem, iuxta can. 94 Codicis iuris canonici, ut Ordinarium suum, usquedum eo in loco commorabitur, habere, eiusque vigilantiae auctoritati et correctioni se submittere debet.

IX. Ordinarius vero loci poterit:

a) praecipere, iusta de causa, arbitrio et prudentia eius aestimanda, ut sacerdos alicui ecclesiae sit addictus;

b) statuere ut idem sacerdos peculiari vigilantiae Vicarii foranei vel parochi aliusve sacerdotis subsit;

c) exigere ut sacerdos referat in qua domo habitualiter commoretur et quibuscum personis cohabitaret; vetare ne mulieres, de quibus suspicio esse possit, apud se retineat et quoquo modo frequentet; iubere, si id necessarium aut opportunum Ordinarius iudicaverit, ut penes aliquam religiosorum sodalium domum a se designandam degat;

d) vetare ne docendi munus in scholis, quas vel solae puellae vel puellae simul et adolescentes celebrant, suscipiat; neve puellas privatim doceat atque instituat;

e) praecipere ut omnes et singulas obligationes communes clericorum servet; praesertim vero, ut collationibus seu confectis ad casus de re morali ac liturgica solvendos intersit; ut adiuvet parochum loci in religiosa puerorum institutione; ut diebus festis de praecepto brevem Evangelii aut alicuius doctrinae christianae capituli explanationem habeat in Missa quam, fidelibus adstantibus, celebrat;

f) monere, corripere et, si casus ferat, congruis poenis, ad normam sacrorum canonum, sacerdotem afficere, si a recto tramite deflexerit.

X. Ordinarius loci, cuiusque anni scholastici expleto cursu, Ordinarium sacerdotis certiore faciat de eiusdem vita et moribus.

XI. Sacerdos magister e loco per notabile tempus discessurus Ordinarium eiusdem loci commonefaciat; ferias vero aestivas initurus suum eidem obsequium praestet; in dioecesim vero reversus, se sistat Ordinario suo eiusque mandatis fideliter obediatur.

Contrariis quibuscumque non obstantibus.

Datum Romae, ex Secretaria Sacrae Congregationis Concilii, die 22 Februarii 1927.

D. CARD. SBARRETTI, *Praefectus*.

L. ✠ S.

† IULIUS, EP. TIT. LAMPSACEN, *Secretarius*.

Observaciones. Sobre este Decreto de la Sag. Cong. del Concilio, es nuestra intención ocuparnos algo más despacio cuando tengamos oportunidad de traducirlo al castellano. Es un Decreto que a primera vista parece tener poca o ninguna aplicación en estas Islas Filipinas; pero, si bien se considera, la tiene; ya porque en él se regula la situación canónica de los sacerdotes o clérigos que estudian o enseñan fuera de su propia Diócesis, ya también porque nos hace ver el cuidado que siempre tiene la Iglesia del buen nombre sacerdotal. Todo el Decreto va ordenado al mayor bien del sacerdote o clérigo en sus estudios, y a que nadie, con ocasión de esta asistencia a las clases civiles, pueda encontrar motivo alguno que ceda en desdoro del interesado o de la clase sacerdotal.



BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila.

Islas Filipinas.

Narraciones Bíblicas

SECCION QUINTA

HISTORIA DE JOSE;

Jacob y los doce Patriarcas en Egipto.

I.—JOSE VENDIDO POR SUS HERMANOS

1. Sueños de José.

José el primogénito de Raquel, era el hijo más amado de Jacob, por haberle tenido en su ancianidad, y le hizo un manto de diferentes colores. Sus hermanos, envidiosos de esta diferencia del padre, le aborrecían y no podían hablarle con palabras de paz. Aconteció también que José les contó un sueño que había tenido, lo cual fué semillero de mayor odio. “Parecíame, les dijo, que estábamos atando gavillas en el campo y que mi gavilla como que se levantaba y se mantenía derecha y que vuestras gavillas, colocadas alrededor, adoraban mi gavilla.” Sus hermanos le dijeron: “¿Quieres por ventura ser nuestro rey y que nosotros estemos bajo tu dominio?” Esto fomentó la envidia y el odio.

Tuvo además otro sueño, que contó a su padre y hermanos diciendo: “He soñado como que el sol y la luna y once estrellas se postraban delante de mí.” Su padre, reprendiéndole, dijo: “¿Acaso tu madre y tus hermanos y yo hemos de postrarnos delante de tí?” Así sus hermanos le tenían envidia, mas el padre consideraba el caso en silencio.

2. José enviado a sus hermanos.

Como los hermanos de José apacentasen los ganados en Siquem, fué enviado a ellos José para enterarse de cómo les iba. José no los halló en Siquem, sino en Dotain (1). Viéndole ellos venir, dijeron: “Ahí viene el soñador. Vamos a matarle y le arrojaremos en una cisterna vieja y diremos: Una fiera cruel le devoró. Entonces se verá de qué le aprovechan sus sueños.” Pero Rubén les decía: “No le quitéis la vida ni derramáis su sangre: echadlo en esa cisterna vacía que está en el desierto, y conservad inocentes vuestras manos.” Esto lo decía queriendo librarle de sus manos y entregarle a su padre. Al punto, pues,

(1) **Dotain**, hoy Tell Dotan, al norte de Samaria, en la fértil llanura Sahel Arrabeh.

que llegó José, le desnudaron de la túnica talar y de la de varios colores, y le echaron en una cisterna vieja que no tenía agua.

3. *Es vendido José a unos mercaderes.*

Sentándose para comer, vieron a unos viajeros que venían de Galaad con sus camellos cargados de aromas en viaje para Egipto. Dijo, pues, Judá a sus hermanos: “¿De qué nos aprovechará el matar a nuestro hermano y encubrir su muerte? Más vale venderle a esos mercaderes ismaelitas y no manchar nuestras manos, porque hermano nuestro es y carne nuestra.” Sus hermanos se conformaron con lo que les decía. Sacaron, pues, a José de la cisterna y le vendieron por veinte monedas de plata a los ismaelitas, los cuales le llevaron a Egipto.

4. *Dolor de Jacob.*

Volviendo Rubén a la cisterna, no halló al joven, y rasgadas sus vestiduras en señal de duelo, se fué a sus hermanos y les dijo: “El joven no parece, y ¿adónde iré yo?” Mas ellos tomaron la túnica de José y la tiñeron en la sangre de un cabrito que habían matado, enviando quienes la llevasen a su padre y dijese: “Esta túnica hemos hallado: mira si es la de tu hijo o no.” Habiéndola reconocido el padre, dijo: “¡Es la túnica de mi hijo; una fiera cruel se lo ha comido; una bestia devoró a José!” Y rasgadas sus vestiduras, se vistió de cilicio, llorando a su hijo mucho tiempo. Y reunidos todos sus hijos para mitigar el dolor del padre, no quiso admitir consuelo, sino que dijo: “Lloraré a mi hijo hasta que baje a unirme con él en la región de los muertos” (1).

Y perseverando él en su llanto, los ismaelitas vendieron a José en Egipto a Putifar, valido del faraón y capitán de sus guardias.

II.—JOSE EN LA CARCEL.

1. *José mayordomo de Putifar.*

Estando José en la casa de Putifar, el Señor le protegió, de modo que todo le salía prósperamente. Habitó, pues, en la casa de su amo, el cual conocía muy bien que Dios era con José, quien, en todo lo que hacía, era dirigido por la mano del Altísimo. Y halló José gracia delante de su amo, al cual servía, y habiendo recibido de él autoridad sobre toda la familia, gobernaba la casa y todo lo que se le había confiado. Y bendijo el Señor la casa del egipcio por José y multiplicó sus bienes así en la ciudad como

(1) Hebreo: “en el *Scheol*”. Por esta palabra debe entenderse, no el sepulcro (que en hebreo es *keber*), sino la mansión de las almas después de la muerte.

en el campo. Ni entendía en cosa ninguna sino en sentarse a la mesa y comer. Y era José de rostro hermoso y gallarda presencia.

2. *Castidad de José.*

Pasado mucho tiempo, la señora de Putifar puso los ojos en José y le quiso inducir a violar la fidelidad que debía a Dios y a su amo. José, no consintiendo en acción tan abominable, le dijo: "Bien ves que mi amo, habiéndomelo entregado todo, no sabe lo que tiene en su casa, ni hay cosa alguna que no esté en mi mano, fuera de ti, que eres su mujer: ¿pues cómo puedo hacer esa maldad y pecar contra mi Dios?" E importunado por la impúdica hembra, huyó de ella, que, al huir, le asió del manto quedándose con él.

No habiendo logrado la infiel esposa lo que pretendía, determinó perder a José, y lo que era testimonio de la heroica virtud del mancebo le sirvió a ella para presentarlo como cuerpo del delito y acusarle con villana calumnia a su marido.

3. *Es reducido José a prisión.*

El amo de José, oído esto y siendo demasiado crédulo a las palabras de su mujer, se irritó sobremanera, y metió a José en la cárcel, donde eran guardados los presos del rey, y allí estaba encerrado. Mas el Señor asistió a José y, apiadado de él, le hizo hallar gracia delante del alcaide de la cárcel, quien puso a su cuidado todos los presos que allí estaban detenidos. Todo lo que se hacía era por su orden y en nada entendía el alcaide, habiéndolo fiado todo a José, porque el Señor era con él y dirigía todas sus obras.

4. *Explica José los sueños del copero y del panadero del rey.*

Aconteció que dos eunucos, el uno copero del faraón y el otro su panadero, fueron enviados a la cárcel, cuyo alcaide los entregó a José. Y los dos tuvieron un sueño. El copero dijo: "Veía yo delante de mí que una vid, en la que había tres sarmientos, crecía poco a poco hasta echar botones y que, después de salir las flores, maduraban las uvas. Y tenía yo en mi mano la copa del faraón: tomé, pues, las uvas y las exprimí en la copa, y se la servía al faraón." Respondió José: "Esta es la interpretación del sueño: Los tres sarmientos son aún tres días, al cabo de los cuales el faraón se acordará de tu ministerio y te ha de restituir a tu antiguo cargo. Acuérdate de mí cuando tuvieres esta dicha y sugiere al faraón que me saque de esta cárcel, porque ningún mal hice para estar en ella."

El jefe de los panaderos dijo: "Yo también he visto en sueño que tenía tres canastillos de harina sobre mi cabeza, y que el

canastillo de encima estaba lleno de pastas que las aves venían a comer.” Respondió José: “Los tres canastillos son aún tres días, al cabo de los cuales el faraón te cortará la cabeza y te colgará en una cruz, y las aves despedazarán tus carnes.”

Esta doble profecía se cumplió, mas el copero, restituido a su oficio, se olvidó de José.

5. *Sueños del faraón.*

Dos años después, el mismo faraón tuvo un sueño (1): Parecíale que estaba a la orilla del Nilo, del cual subían siete vacas hermosas y muy gordas y pacían la hierba en la orilla del río. Salían también del río otras siete vacas feas y muy flacas, y pacían en la misma ribera, las cuales devoraron a las primeras, cuya hermosura y lozanía eran maravillosas. Entonces el faraón se despertó, y vuelto a dormirse, tuvo otro sueño: siete espigas brotaban llenas y hermosas de una sola caña, y otras tantas espigas, delgadas y quemadas del viento de oriente, nacían después de aquéllas y las devoraban.

6. *José interpreta los sueños del faraón.*

Por la mañana el faraón, despavorido, mandó llamar a todos los escribas y sabios de Egipto, mas ninguno le pudo explicar sus sueños. Entonces el copero, acordándose de José, habló de él al rey, quien le hizo venir, le contó su sueño y le pidió la interpretación. Respondió José: “No soy, yo, sino Dios, el que responderá cosas prósperas al faraón. Los dos sueños significan una misma cosa: Dios ha mostrado al rey lo que ha de hacer.”

“Las siete vacas hermosas y las siete espigas llenas representan siete años de abundancia que han de venir sobre la tierra de Egipto. Las siete vacas extenuadas y las siete espigas vacías son siete años de hambre que vendrán después a consumir toda la tierra de Egipto y de las provincias comarcanas. La palabra de Dios tendrá efecto y se cumplirá cuanto antes. Nombre, pues, el rey un varón sabio y hábil y hágale gobernador de la tierra de Egipto; nombre también intendentes en las provincias, que recojan la quinta parte de la cosecha durante los años de abundancia, y guárdese todo el trigo a disposición del faraón para los siete años de hambre, a fin de que la tierra no sea consumida por la miseria.”

II.—JOSE ESTABLECIDO VIRREY DE EGIPTO.

1. *Investidura de José.*

Agradó el consejo al faraón y a todos sus ministros, a quienes aquél dijo: “¿Acaso podremos hallar un varón como José,

(1) **Faraón:** título propio de los soberanos de Egipto.

que esté lleno del espíritu de Dios?" Después habló a José diciendo: "Supuesto que Dios te ha manifestado todo lo que has dicho, ¿por ventura podré hallar otro más sabio que tú, ni aún semejante a ti? Tú gobernarás mi casa, y al imperio de tu voz obedecerá todo el pueblo: sólo tendré sobre ti la prerrogativa de sentarme en el trono. He aquí que te doy autoridad sobre toda la tierra de Egipto."

Y se quitó el anillo de su mano y lo puso en la mano de José, y le vistió una ropa de lino finísimo y le puso al cuello un collar de oro. Y le hizo subir sobre su segunda carroza, y le iba precediendo un heraldo que gritaba que todos doblasen la rodilla delante de él y supiesen que era gobernador de toda la tierra de Egipto. Y le mudó el nombre de José en otro egipcio que significaba SALVADOR DEL MUNDO. Y le dió por mujer a Asenet (1), hija de un sacerdote de Heliópolis. Treinta años tenía José por este tiempo.

2. *Providencias de José contra el hambre.*

Y vino la fertilidad de siete años, y las mieses, reducidas a gavillas, se recogieron en los graneros de cada una de las ciudades. Fué tan grande la abundancia de trigo, que igualaba a las arenas del mar y no podía medirse la cantidad.

Pasados los siete años de abundancia, comenzaron a venir los siete de escasez, y prevaleció el hambre por todo el mundo, mas en toda la tierra de Egipto había pan. Sintiéndose al cabo el hambre, clamó el pueblo al faraón pidiendo víveres, y el faraón respondió: "Id a José, y haced cuanto él os dijere." José abrió todos los graneros y vendía trigo a los egipcios, y de todas partes iban a Egipto para comprar víveres y mitigar el mal de la escasez.

III.—JOSE RECONOCIDO POR SUS HERMANOS

1. *Primer viaje de los hermanos de José a Egipto.*

Oyendo Jacob que se vendían víveres en Egipto, envió a sus hijos a comprar trigo, reteniendo en casa solamente a Benjamín, que era el más joven, por temor de que le sucediese alguna desgracia.

Los hijos de Jacob, llegados a Egipto, fueron llevados ante José, mas no le reconocieron; él, por el contrario, los reconoció al punto, mas nada les dió a entender y los trataba con aspereza como a extraños y espías que habían venido a explorar los puntos mas débiles del país. Ellos respondieron: "No, señor; no somos espías, sino que hemos venido a comprar víveres. Nosotros tus siervos somos doce hermanos, hijos de un mismo padre en la tierra de Canaán. El más pequeño esta con nuestro padre,

(1) **Salvador del mundo:** en egipcio **Safnat pa-anj**, "Salvador de la vida". **Asenet**, "Asiento de Neit", la gran diosa de Saïs.

y otro no existe ya.” José les dijo: “No saldréis de aquí hasta que no venga vuestro hermano mas pequeño. Enviad a uno de vosotros a buscarle; los demás quedaréis en la prisión hasta que se pruebe si es verdad o mentira lo que habéis dicho.” Sin embargo, al cabo de tres días les dijo: “Quede uno solo de vosotros en rehenes; los demás llevad trigo para vuestras familias, y volved trayéndome a vuestro hermano más pequeño.”

Entonces ellos se dijeron unos a otros en su lengua: “Justamente padecemos esto, porque delinquimos contra nuestro hermano viendo la angustia de su alma cuando nos suplicaba y no le oímos: por eso ha venido sobre nosotros esta tribulación.” Y no sabían que José los entendía, porque les hablaba por intérprete. Y se apartó un poco y lloró, y volviendo, habló con ellos.

Simeón quedó prisionero, y los demás fueron despachados con trigo y con provisiones para el viaje; devolvieronles los sacos, donde José había mandado poner, sin saberlo ellos, el dinero que habían pagado.

Pusiéronse en camino, y al final de la primera jornada, con grande asombro y turbación hallaron su dinero en los sacos. Y llegaron a la tierra de Canaán, y contaron a su padre todo lo que les había sucedido; mas Jacob no quería dejar ir a Benjamín, sino que dijo: “No irá mi hijo con vosotros; su hermano murió, y él ha quedado solo: si le aconteciese alguna desgracia en la tierra a donde os encamináis, llevaréis mis canas con dolor al sepulcro.”

2. *Segundo viaje con Benjamín.*

Entretanto el hambre continuaba, y habiéndose concluido la provisión del trigo traído de Egipto, Jacob tuvo que acceder a la partida de Benjamín, diciendo a sus hijos: “Tomad a vuestro hermano e id a ese hombre, y mi Dios todopoderoso os le haga favorable, y envíe con vosotros a vuestro hermano que tiene preso y a este Benjamín. Yo entretanto quedaré solo como si no tuviera hijos.”

Tomaron, pues, muchos presentes y doble cantidad de dinero y a Benjamín, y descendieron a Egipto y se presentaron a José, quien los recibió con bondad y les preguntó por su padre. Después, y viendo a Benjamín, les preguntó: “¿Es este vuestro hermano el pequeño de quien me hablasteis?” Y añadió: “¡Dios te sea favorable, hijo mío!” Y se apresuró a salir, porque se conmovieron sus entrañas a vista de su hermano y, entrándose en su aposento, lloró. Y después de lavarse la cara, volvió a salir e hizo que sirviesen a sus hermanos la comida. Y comieron a su satisfacción y se holgaron con él.

Sin embargo José quería probarlos más. Con este propósito hizo que su propia copa fuese puesta en el costal de Benjamín; y cuando por la mañana fueron despachados y salieron de la ciudad, los hizo volver, acusándolos de haber robado su copa. Se

abrieron los sacos, y la copa fué hallada en el saco de Benjamín. José los reprendió severamente y determinó que el culpable quedase detenido como esclavo; los demás podían volverse tranquilos.

3. *Juda quiere quedarse en lugar de Benjamín.*

Judá entonces, acercándose a José, ofrecióse a quedar esclavo en lugar de su hermano menor, diciendo: “Si yo me presentare a tu siervo nuestro padre y faltare el muchacho, como su vida penda de la de éste, morirá, y tus siervos llevarán las canas de él con dolor al sepulcro. Sea yo propiamente tu esclavo, que salí fiador por él y me obligué diciendo: Si no le volviere a traer, seré reo de pecado contra mi padre en todo tiempo. Así yo tu siervo quedaré en vez del muchacho en la servidumbre de mi señor, y vuelva el muchacho con sus hermanos, porque no puedo volver sin él a mi padre, para no ser testigo de la calamidad que ha de afligirle.”

4. *Descúbrese José a sus hermanos.*

José, no pudiendo ya reprimirse más, ordenó que todos los egipcios que se hallaban presentes saliesen fuera, y alzó la voz llorando: “¡Yo soy José! ¿Vive mi padre todavía? Mas sus hermanos, sobrecogidos de gran temor, no podían responderle. “Acercaos a mí, les dijo con afabilidad; yo soy ese vuestro hermano, al que vendisteis para ser conducido a Egipto. Mas no os aflijáis, porque para conservaros la vida enviéme Dios delante de vosotros. No habéis sido vosotros los que me habéis enviado, sino Dios. Apresuraos a subir en busca de mi padre, y decidle: Esto te envía a decir tu hijo José: Dios me ha hecho y dueño de toda la tierra de Egipto; desciende a mí sin tardar y estaréis cerca de mí tú y tus hijos, tus ovejas y tus vacadas y todo cuanto poseés. Yo te alimentaré, porque aun quedan cinco años de hambre. Vosotros y mi hermano Benjamín véis por propios ojos que yo mismo en persona os hablo.”

Entonces se arrojó al cuello de su hermano Benjamín y lloró, llorando igualmente Benjamín sobre el cuello de José. Y besó José a todos sus hermanos y lloró sobre cada uno de ellos, después de lo cual ya se atrevieron a hablarle.

IV.—JACOB Y SUS HIJOS EN EGIPTO.

1. *Jacob es invitado por el faraón.*

El faraón y toda su corte supieron que habían venido los hermanos de José. Y se alegró el faraón y dijo a José: “Dí a tus hermanos: Id a la tierra de Canaán, y tomando de allí, a vuestro padre y parentela, venid a mí cuanto antes. No se detengan vuestros ojos con pesar sobre los objetos que tenéis que abandonar, porque todas las riquezas de Egipto serán vuestras.”

José les dió carros y vituallas para el camino y vestidos de cambio y otros presentes, y los despidió diciéndoles: "No riñáis en el camino."

2. *Israel en Egipto.*

Los hermanos de José, subiendo de Egipto, llegaron en Canaán a casa de su padre Jacob, y le dieron esta noticia: "José tu hijo vive, y manda en toda la tierra de Egipto." Jacob, oído ésto, como si despertase de un pesado sueño no acababa de darles crédito. Mas ellos le contaban toda la serie de lo sucedido. Y habiendo visto Jacob los carros y todo lo que su hijo había enviado, revivió en su espíritu y dijo: "Bástame si todavía vive José mi hijo: iré y le veré antes que me muera."

Israel, es decir, Jacob, partió con todo lo que tenía. En Bersabée, después de haber sacrificado víctimas al Dios de su padre Isaac, oyó en visión de noche a Dios que le decía: "Jacob, yo soy el Dios fortísimo de tu padre: no temas descender a Egipto, porque allí te haré caudillo de un gran pueblo. Yo mismo descenderé allá contigo y te traeré de allí cuando vuelvas (en la persona de tus nietos). José también te cerrará los ojos con sus manos."

Levantóse, pues, Jacob de Bersabée y se puso en camino con sus hijos y nietos, en número de 70, sin contar las mujeres de sus hijos.

Al tener noticia José de la llegada de su padre, subió en su carro y salió a su encuentro y, al verle, se arrojó a su cuello y lloró. Dijo el padre a José: "Ya moriré contento, porque he visto tu rostro y te dejó vivo."

José presentó a su padre al faraón, y Jacob bendijo al faraón, que le preguntó: "¿Cuántos años tienes?" Respondió Jacob: "Los días de mi peregrinación son 130 años, pocos y miserables, y no han llegado a los días de mis padres."

Y José dió a su padre y hermanos una propiedad en Gessen, que era la región más fértil de Egipto, como había mandado el faraón (1).

3. *Jacob adopta a Efraim y Manasés, hijos de José.*

Jacob vivió 17 años en Egipto. Cuando se acercaba su fin, noticiaron a José que su padre estaba enfermo, y él, llevando consigo a sus dos hijos Manasés y Efraim, se presentó ante el anciano. Y Jacob habló a José diciendo: "El Dios omnipotente se me apareció en Betel, que está en la tierra de Canaán, y después de bendecirme, dijo: Yo te aumentaré y te haré caudillo

(1) **Gessen:** la región nordeste de Egipto.—Admítase comúnmente que la inmigración de Jacob y de sus hijos en Egipto se verificó hacia el fin de la dominación de los Hyksos o Pastores, gentes venidas de Canaan.

de una nación muy dilatada, y te daré esta tierra a ti y a tu posteridad después de ti en posesión perpetua. Por tanto tus dos hijos que te han nacido en Egipto, antes que yo viniera, serán míos: Efraim y Manasés se contarán en el número de mis hijos, como Rubén y Simeón". Y habiéndoselos acercado José, los besó y abrazó, y dijo a su hijo: "No he sido privado de tu vista; demás de esto, Dios me ha mostrado tu descendencia."

Después dijo a José: "Ya ves que me muero, y Dios será con vosotros y os volverá a llevar a la tierra de vuestros padres. Te doy sobre tus hermanos una porción que tomé de mano del amorreo con mi espada y mi arco."

4. *Jacob bendice a sus hijos antes de morir.*

Y llamó Jacob a sus doce hijos y les habló diciendo: "Congregaos para que yo os anuncie lo que ha de suceder en los últimos días; congregaos y oid, oh hijos de Jacob, escuchad a Israel vuestro padre."

Reparte después la tierra de Canaán entre las doce tribus, señalando de modo general el territorio que ha de tocar a cada una conforme al plan divino y al carácter individual de las diferentes tribus, haciendo hincapié sobre todo en la parte de la bendición que se refiere al "descendiente en quien serán benditas todas las naciones de la tierra."

No es elegido el primogénito para depositario de las promesas. Rubén no recibe ninguno de los privilegios inherentes a la primogenitura, sino que se le priva de ellos a causa de su incesto con Bala (Gén. 35, 22). Una de las prerrogativas era el derecho a la doble porción de la herencia, que se ha conferido anteriormente a José al ser adoptados sus dos hijos Efraim y Manasés por Jacob. Los dos hermanos que seguían a Rubén, a saber, Simeón y Leví, oyen de la boca de su padre maldiciones en vez de bendiciones. Para vengar a su hermana Dina usaron para con los habitantes de Siquem de cobarde perfidia y cruel inhumanidad: Jacob quita a los dos hermanos el derecho de poseer territorios propios y separados.

El cuarto hijo, Judá, es designado como heredero del primado inherente al derecho de primogenitura y al mismo tiempo tendrá la gloria de ser abuelo del Mesías. Jacob comienza con una alusión al significado del nombre de Juda ("alabado"), presagio de su futura grandeza:

"A ti, Judá, te alabarán tus hermanos;
tu mano estará sobre el cuello de tus enemigos;
los hijos de tu padre se postrarán ante tí."

Judá tendrá la preminencia sobre sus hermanos y el derecho de mando. Estos reconocerán aquella supremacía, porque Judá,

siempre victorioso e invencible, irá delante para conducirlos al combate. Las palabras siguientes expresan la misma idea:

“Judá es un cachorro de león.
¡Subiste a la presa, hijo mío!
Ha doblado las rodillas,
se acostó como un león.
Como leona, ¿quién le hará levantarse?”

El león es el rey de los animales, como Juda “es fuerte entre sus hermanos” (1 Par. 5, 2). Así como el león, cuando se apodera de la presa, se recoge a su guarida en los bosques de las montañas, así Judá vuelve victorioso de todos los combates y se retira cargado con los despojos de los enemigos a su país. Allí, tranquilamente acostado, descansa, y nadie tiene la osadía de excitarle a nueva lucha. Esta profecía fué totalmente cumplida por el Cristo, “León victorioso de la tribu de Judá” (Apoc. 5, 5), que triunfó del pecado, de la muerte y del infierno y que goza de una gloria que sobrepuja toda otra gloria.

Luego la idea mesiánica se hace más clara:

“No será quitado de Juda el cetro,
ni el bastón de mando de entre sus pies,
hasta que venga el Pacífico;
a él los pueblos obedecerán.”

Con la imagen del cetro y del bastón de mando, la profecía promete a Judá el dominio soberano sobre sus hermanos, es decir, sobre el pueblo que saldrá de ellos. Este dominio será duradero, y no le será quitado hasta que de él nazca el Mesías, a quien pertenecerá en adelante. El reinado de Judá no tendrá fin hasta la venida del Pacífico, el Rey por excelencia, que dominará sobre todas las naciones.

Por último, se prometen a Judá las bendiciones temporales:

“Ata él a la vid su pollino,
a la cepa la cría de su asna;
lava en el vino su vestido,
su manto en la sangre del racimo.
Rojos del vino están sus ojos,
y blancos de la leche sus dientes.”

El territorio de Judá será tan rico en viñedos y en pastos, que el vino y la leche serán abundantes en demasía.

5. *Ultimos encargos y muerte de Jacob.*

Estando Jacob para morir, dió a sus hijos este mandato: “Yo voy a reunirme a mi pueblo: sepultadme con mis padres en la cueva de Macpela que está enfrente de Mambré, en la tierra

de Canaán, y que compró Abraham para sepultura. Allí le sepultaron a él y a Sara su mujer; allí fué sepultado Isaac con su mujer Rebecca; allí yace también Lía."

Y acabados los encargos y las instrucciones que dió a sus hijos, recogió sus pies sobre la cama y murió, y fué reunido a su pueblo.

6. *Sepultura de Jacob.*

Viendo José que su padre era muerto, se echó sobre su rostro llorando y besándole. Y mandó a sus médicos que embalsamaran el cadáver, los cuales emplearon cuarenta días, pues tal era la costumbre respecto de los cadáveres embalsamados. Y le lloró Egipto setenta días. Y cumplido el tiempo del luto, le condujeron con grande aparato fúnebre y le dieron sepultura en la tierra de Canaán, en la cueva que Abraham había comprado enfrente de Mambré. Y volvió José a Egipto con sus hermanos y toda la comitiva después de haber sepultado a su padre.

7. *Nuevo perdón de José a sus hermanos.*

Muerto Jacob, como los hermanos temiesen y se dijese unos a otros: "No sea caso que se acuerde José del agravio que le hicimos y nos lo devuelva con creces," enviaron a decirle: "Tu padre nos mandó antes que muriese que te dijésemos esto en su nombre: "Ruego que te olvides de la maldad de tus hermanos y de la ofensa y malicia que contra ti ejecutaron. Nosotros también te suplicamos que perdones esta iniquidad a los siervos del Dios de tu padre." Oído esto, lloró José. Y fueron a él sus hermanos y, postrándose ante él, dijeron: "Siervos tuyos somos." Mas él les respondió: "No temáis: ¿podemos acaso resistir a la voluntad de Dios? Vosotros pensasteis hacerme mal; pero Dios lo convirtió en bien para ensalzarme, como lo véis al presente, y para hacer salvos a muchos pueblos. No temáis; yo os mantendré a vosotros y a vuestros hijos." Y los consoló y les habló con blandura y cariño.

8. *Muerte de José.*

Y habitó José en Egipto con toda la familia de su padre y vió sus propios nietos hasta la tercera generación. Pasado esto, dijo a sus hermanos: "Dios ciertamente os visitará después de mi muerte y os sacará de esta tierra para llevaros a la tierra que juró dar a Abraham, Isaac y Jacob." Y habiéndolos obligado a jurar que llevarían sus huesos de Egipto cuando Dios los visitase, murió, cumplidos los ciento y diez años de su vida. Y habiéndole embalsamado, le depositaron en un féretro en Egipto.

9. *José figura del Mesías.*

José es una de las figuras mas expresivas de N. S. Jesucristo. José es el hijo muy amado de su padre, como Jesús es el Hijo en que Dios su Padre tiene todas sus complacencias.

José es odiado y vendido por sus hermanos, y Jesús es aborrecido por los Judíos y vendido por Judas.

José fué castigado por una falta que no había cometido y fué puesto en prisión con los criminales; Jesús, santo y sin mancha, fué condenado a muerte por nuestros pecados y crucificado entre dos ladrones.

José anuncia a uno de sus compañeros su futura libertad, y Jesús promete el paraíso al ladrón arrepentido.

José pasa de la prisión a la gloria, y Jesús pasa de la cruz a lo más alto de los cielos.

José fué salvador de Egipto, y Jesús es el Salvador de todos los hombres.



BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila.

Islas Filipinas.

Catequesis

DEL SANTO CURA DE ARS

DÍCHA DE LOS BUENOS CRISTIANOS

Gaudium in Spiritu Sancto.

La oración es toda la felicidad del hombre en la tierra. ¡Oh hermosa vida! ¡hermosa unión la del alma con Nuestro Señor! La eternidad no será bastante larga para comprender dicha semejante... La vida interior es el baño de amor en que el alma se sume. Está como anegada en el amor. Dios tiene al hombre interior como una madre sostiene la cabeza de su niño entre sus manos para cubrirle de besos y caricias...

Experimentase en la oración cierta dulzura deliciosa semejante a la del jugo exprimido de un racimo de uvas bien maduro.

Cuanto más se ore, más ganas hay de orar. Sucede lo que con un pez, que primero nada en la superficie, pero que pronto se sumerge y va siempre avanzando. También el alma se sume, se abisma, se pierde en las dulzuras del trato con Dios.

Pienso con frecuencia en el gozo que sintieron los Apóstoles cuando se les apareció Nuestro Señor. ¡Había sido tan dolorosa la separación! ¡El Señor les amaba tanto y tan bueno había sido para con ellos! Podemos conjeturar que les abrazaría al tiempo de decirles. *La paz sea con vosotros!* Así es como abraza El nuestra alma cuando oramos. También nos dice: *La paz sea con vosotros.*

“Solemos amar las cosas según sea el precio que nos han costado. Juzgad de aquí el amor que Nuestro Señor tendrá a nuestra alma, la cual le costó toda su sangre. Está hambriento de tener comunicaciones y relaciones con ella. Se le hace siglos el tiempo hasta que logra verla y oírla.

Dos cosas hay para unirnos con Nuestro Señor y salvarnos: la oración y los sacramentos. Todos los que han llegado a ser santos, han frecuentado los sacramentos y han elevado su alma a Dios por medio de la oración. Preciso es desde la mañana, al despertar, ofrecer a Dios puramente para su gloria nuestro corazón, nuestro espíritu, pensamientos, palabras, obras y todo el ser; renovar las promesas hechas en el Bautismo; dar gracias al Ángel de la guarda, que ha estado a nuestro lado durante el sueño y pedirle que nos proteja.

Muchos cristianos tienen la costumbre de decir interiormente: “Haré hoy tantos actos de amor de Dios, tantos sacrificios...” Mucho me agrada esto...

Preciso es pedir con frecuencia durante el día las luces del Espíritu Santo. ¡Oh, y cuánta necesidad de ellas tenemos para conocer nuestra pobre miseria! Debemos decir con frecuencia un *Padre nuestro* y una *Ave María* por la conversión de los pecadores, y por las ánimas del Purgatorio... y repetir muchas veces: “¡Dios mío!, ten piedad de mí”, como el niño que dice a su madre: “¡Dame un pedazo de pan... dame la mano... dame un abrazo!...”

El que no ora es como la gallina o la pava que no pueden volar por los aires. Si vuelan un poco, bien pronto vuelven a caer y escarbando la tierra se hunden en ella, y cubriendo la cabeza parece que ponen en eso sus delicias. Por el contrario, el que ora es un águila intrépida que se cierne por los aires y que parece siempre querer acercarse al sol. Esto es el buen cristiano en alas de la oración. ¡Oh cuán hermosa es la oración! El hombre que está en gracia con Dios, no ha menester le enseñen a orar; naturalmente sabe orar, pues que conoce sus propias necesidades.

¡Unión con Jesucristo, unión con la Cruz: ved ahí la salvación! El distintivo de los elegidos es el amor, como el distintivo de los réprobos es el odio. Ninguno de los condenados ama a otro condenado; el hermano odia a su hermano, el hijo a su padre, la madre a su hijo, y este odio universal se concentra en Dios: esto es, el infierno. Los Santos aman a todo el mundo: aman también a sus enemigos... Su corazón abrasado por el divino amor, se dilata en proporción del número de almas que el buen Dios coloca en el camino del Cielo, como las alas de la gallina se extienden según sea el número de los polluelos.

El corazón de los Santos es constante cual roca en medio del mar.

Las personas devotas, que se confiesan, y comulgan con frecuencia, pero que no practican las obras de fe y de caridad son semejantes a los árboles en flor. ¿Os parece que darán tantos frutos como flores tienen? No; ni mucho menos.

¡Oh, cuán hermoso será el día de la resurrección! Veránse las almas salir del Cielo como *soles de la gloria* y venir a unirse con los cuerpos que animaron en la tierra. Estos cuerpos, cuanto más mortificados hayan sido, tanto más centellearán como diamantes.

No hay nadie más desdichado que los malos cristianos que han abandonado la oración y los sacramentos, y están encenagados en la culpa; mas para los buenos cristianos no existen penas... Poseer a Dios, esa es la dicha de las dichas. Esta felicidad hace olvidar todo lo demás; como lo olvidó el Santo cuya vida leía yo hace pocos días, el cual estuvo extasiado desde el martes de carnaval hasta el día de Pascua, en que precisamente volvió en sí para celebrar la Pascua de Resurrección... Esta felicidad hace también olvidar los sufrimientos... Una vez arre-

bató el viento a San Simón la piel de oso con que estaba vestido. Como notasen que no se meneaba, subieron a su columna y le hallaron helado. Bañáronle en agua caliente para que volviese en sí: “¿Por qué no me habéis dejado?, les dijo. ¡Era tan feliz!”

No es necesario hablar mucho para orar bien. Sabemos que Dios está allí, en el sagrado tabernáculo; abrirle nuestro corazón, complacernos en su santa presencia: esa, esa es la mejor oración.

Así oraba el buen M. de Vidaud: acostumbraba levantarse muy de mañana e ir a adorar al Santísimo Sacramento desde que abrían la iglesia. Hallábase cierto día en un palacio. Y le enviaron tres avisos a la capilla donde estaba para que fuese a desayunar: la dueña del palacio se impacientaba. Al tercer aviso se apartó de la presencia de Nuestro Señor, diciendo: “¡Dios mío! ¡y que no se pueda estar un momento tranquilo en vuestra compañía!” ¡Y había estado allí, añadió con lágrimas en los ojos, desde las cuatro de la mañana!... Cristianos hay que se quedarían así abismados toda su vida delante del buen Dios. ¡Ah, qué dichosos son!

EL AMOR DE DIOS

Diligamus Deum.

Nuestro cuerpo es un vaso de corrupción; está destinado a morir y a ser convertido en gusanos, *nada más*... Sin embargo, nosotros nos entregamos a saciar sus apetitos, más bien que a enriquecer nuestra alma, la cual es tan grande, que nada podemos imaginar mayor que ella, absolutamente nada! Porque sabemos que Dios, impulsado por su ardiente caridad, no ha querido crearnos semejantes a los animales; sino que nos creó a su imagen y semejanza. Notadlo bien. ¡Oh! ¡Qué grande es el hombre!

El hombre creado por amor no puede vivir sin amor: o ama a Dios, o se ama a sí y al mundo. Mirad, hijos míos: lo que hay es falta de fe... Cuando uno no tiene fe, está ciego. El que no ve, no conoce; el que no conoce, no ama; el que no ama a Dios, se ama a sí mismo y a la vez ama sus placeres. Entrega su corazón a cosas que pasan como el humo. No puede conocer ni la verdad, ni ningún bien; no puede conocer otra cosa sino la mentira; puesto que no tiene luz para ello; está a oscuras. Si tuviese luz, comprendería bien que todo lo que ama no puede darle, sino muerte eterna; todo lo cual es un infierno anticipado.

Mirad, hijos míos, fuera de Dios no hay cosa alguna estable, ninguna absolutamente. La vida es deleznable; la fortuna cae por los suelos; la salud es quebradiza; la fama se puede perder. Caminamos por la vida como el viento... Todo corre a grandes pasos, todo se precipita. ¡Ay, Dios mío. Dios mío! ¡cuán dignos de compasión son los que ponen su afecto en todas estas cosas!... Y lo hacen así, porque se aman demasiado a sí

mismos; mas el amor con que se aman no es razonable; ámanse con amor propio y mundano, buscándose a sí mismos y al mundo más que a Dios. Por eso nunca están contentos, nunca tranquilos; sino siempre inquietos, siempre afligidos y siempre desconcertados.

Considerad, hijos míos, que el buen cristiano recorre el camino de esta vida, montado en un hermoso carro triunfal: los ángeles son los que tiran de este carro, y Nuestro Señor el que lo guía; mientras que el pobre pecador, él mismo está uncido al carro de la vida, y el demonio, sentado sobre el carro, él que lo guía, obligándole a avanzar a fuerza de latigazos.

Hijos míos, los tres actos de fe, esperanza y caridad encierran toda la dicha del hombre sobre la tierra. Por la fe, creemos lo que Dios nos ha prometido: creemos que le veremos un día, que le poseeremos y estaremos eternamente con El en el Cielo. Por la esperanza, confiamos que se cumplirán estas promesas, y que nos serán recompensadas todas nuestras buenas obras, todos los buenos pensamientos y todos los buenos deseos; porque ni aun los buenos deseos quedan sin recompensa delante de Dios. ¿Qué más hace falta para ser dichoso?

En el cielo no existen ya la fe ni la esperanza; porque allí, quedarán disipadas las tinieblas que oscurecen nuestra razón. Nuestro espíritu verá claramente las cosas que en el mundo le estaban ocultas. No esperaremos ya nada, porque todo lo poseeremos. No existe la esperanza de adquirir un tesoro que ya se posee... ¡Mas el amor! ¡Oh! ¡estaremos embriagados de él!, estaremos anegados, perdidos en el océano del divino amor, anodados en la inmensa caridad del Corazón de Jesús... Por eso que la caridad es un cielo anticipado. Si supiésemos comprenderla, sentirla y gustarla. ¡Oh! ¡qué felices seríamos! Lo que hace que haya desdichados, es la falta de amor de Dios.

Cuando decimos: “¡Creo, Dios mío!, creo firmemente, sin la menor duda, sin la menor vacilación.” ¡Oh!, si comprendiésemos bien estas palabras: ¡Creo firmemente que Vos estáis presente en todas partes, que Vos me véis y me miráis, que yo mismo os he de ver un día claramente, y he de gozar de todos los bienes que me habéis prometido!... ¡Dios mío, espero que he de recibir de Vos la recompensa de todo cuanto hubiere hecho por agradaros!... Yo os amo, Dios mío, tengo un corazón para amaros... ¡O! ¡cómo bastaría para todo, este acto de fe que es al mismo tiempo un acto de amor!... Si comprendiésemos la dicha que tenemos de poder amar a Dios, quedaríamos sin movimiento, extasiados...

Si un príncipe o un emperador hiciese comparecer ante sí a uno de sus vasallos y le dijese: “Quiero hacerte feliz; quédate conmigo y goza de todos mis bienes; pero mira no me disgustes en todo aquello que sea justo.” ¡Qué cuidado y qué actividad no desplegaría por complacer a su príncipe! Pues bien: Dios hace

todo esto con nosotros... y ¡no nos interesa su amistad; no se hace caso de sus promesas!... ¡Qué cosa tan lamentable! ¡Oh Jesús! ¡Quién os conoce, os ama! Si supiésemos cuánto nos ama Nuestro Señor, moriríamos de gozo. No creo haya corazones tan duros que no amen viéndose tan amados...

¡Oh, qué hermosa es la caridad!, es una emanación del corazón de Jesús, que es puro amor... La única dicha que tenemos acá en la tierra es la de amar a Dios y saber que Dios nos ama.

Pienso a veces que pocas obras buenas serán recompensadas, porque en vez de hacerlas por amor a Dios, las hacemos por costumbre, por rutina, por amor propio. ¡Qué lástima!

Todo en presencia de Dios, todo en compañía de Dios, todo por agradar a Dios... ¡oh qué cosa tan hermosa!... Vamos, alma mía, vas a conversar con tu buen Dios, a trabajar en El, a andar en su compañía, a combatir y sufrir con El. Tú trabajarás, mas El bendecirá tu trabajo; tu andarás, mas El bendecirá tus pasos; sufrirás tú, más El bendecirá tus lágrimas. ¡Cuán grande y cuán noble y consolador es hacer todo en compañía y a la vista de Dios, pensar que El lo ve todo y se da cuenta cabal de todo! Por eso, digamos todas las mañanas: “¡Oh Dios mío! ¡Todo para agradaros! ¡Todas mis acciones con Vos!... ¡Cuán dulce y consolador es el pensamiento de la presencia de Dios!... No nos aburre jamás, las horas pasan como minutos... En una palabra, hace que gustemos de antemano las delicias del Cielo!

¡Pobres pecadores! ¡Cuando yo pienso que hay quienes mueren sin tener la dicha de haber amado a Dios ni siquiera durante una hora!... Cuando nos sintiéremos cansados de nuestros piadosos ejercicios y viéremos que nos aburre el trato con Dios, vayamos a la puerta del infierno y miremos allí a los pobres condenados que no pueden ya amar a Dios.

Si fuera posible condenarse sin hacer sufrir a Nuestro Señor, menos mal. Pero eso no puede ser.

El cristiano que tuviera fe, moriría de amor... Un buen cristiano que ama a Dios y al prójimo—y el que ama a Dios, ama también al prójimo—, ¡qué dichoso es! ¡Cuán grande es la paz de su alma! La tierra es para él un paraíso”:

Pienso a menudo que la lengua de los pobres muertos que yacen allá en el cementerio no puede ya rezar... que su corazón no puede ya amar...

¡Ser amado de Dios, estar unido con Dios; vivir en presencia de Dios, vivir para Dios: qué vida tan hermosa!... ¡y qué muerte tan preciosa!

Lo que hace que no amemos a Dios es que no hemos llegado aún a aquel grado en que *todo lo que cuesta, causa placer*. Si hubiera uno de condenarse, serviríale de consuelo el poder decir: al menos amé a Dios cuando vivía sobre la tierra.

Algunos hay que se duelen de que no aman a Dios; éstos, ciertamente le aman. ¡Oh! ¡qué consolador es el pensar que en esta pobre tierra hay todavía fidelidad y amor para con Dios! (1)

(1) Tal era el amor de Dios que ardía en el corazón de M. Vianey, que el único objeto de sus pensamientos, de sus afectos y deseos era Jesucristo. Sin El ni la compañía misma de los bienaventurados le hubiera agradado. No cesaba de pensar en El, de aspirar a El y de hablar de El. Con tal énfasis pronunciaba el nombre de Jesús, que era imposible no sentirse impresionado al oírle. Parecía que derramaba su corazón por los labios. Gustábale citar las siguientes palabras de Nuestro Señor a Santa Teresa: "Aguardando estoy el día del juicio para manifestar a los hombres con cuánto amor me has amado." Solía contar también con gran ternura que Santa Colecta decía al Señor: "Dulce Maestro mío, quisiera amaros mucho; mas mi corazón es demasiado pequeño", y que al instante vió bajar un corazón grande, completamente inflamado, oyendo al mismo tiempo una voz que decía: "Amame cuanto quieras".



BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila.

Islas Filipinas.

DE VARIAS DIOCESIS

Obispado de Cebú

CARTA DE ROMA

Segreteria di Stato
di Sua Santità

Dal Vaticano, 31 Maii 1927.

Nº 62352.

Da Citarsi Nella Risposta

Ill.me ac Rev.me Domine,

Accepi nuper per R.mum Delegatum Apostolicum summam \$550,00 pro Stipe S. Petri ac Missionibus oblatam. Hoc in Christi Vicarium et Sanctae Sedis devotionis observantiae testimonium abs te, a clero et fidelibus istius dioecesis exhibitum, summo opere acceptum habuit Beatissimus Pater, qui tibi singulisque oblatores gratias plurimas agens Apostolicam Benedictionem peramanter impertit.

Quae quidem Amplitudini Tuae libentissime referens, peculiaris observantiae meae sensus tibi profiteor ac fausta omnia precor a Domino

Amplitudini Tuae addictissimus,

P. CARD. GASPARRI.

Ill.mo ac Rev.mo Domino
JOANNI P. GORORDO
Episcopo Nominis Jesu

Traducción al castellano

Por mediación del Rsmo. Delegado Apostólico acabo de recibir la suma de 550 dollars que has ofrecido para el Dinero de San Pedro y para Las Misiones. Este elocuente testimonio que tu y tu Clero con los fieles de tu diócesis habeis dado de vuestra veneración y observancia hacia la Santa

Sede y hacia el Vicario de Jesucristo, ha sido en gran manera grato al Santo Padre, que os envía las más rendidas gracias y os da su bendición apostólica con todo amor.

Lo que comunico a Su Sría. con sumo gusto, aprovechando esta ocasión para ofrecerle de nuevo el testimonio de mi más alto aprecio y para desearle abundancia en toda clase de bienes...

"The Catholic Youth Society", formalmente constituida. Sus estatutos y dignatarios, aprobados y elegidos, respectivamente.

Con una concurrencia nutrida compuesta de estudiantes del Junior College, High School, Colegio de San Carlos e Inmaculada Concepción y Visayan Institute se procedió ayer en el edificio de A. Sa. L. a la organización de la sociedad de jóvenes católicos. Un proyecto de constitución de la nueva entidad preparado por el abogado Sr. Miguel Cuenco con la ayuda de otros jóvenes fué aprobado con ligeras enmiendas. También se verificó la elección de los dignatarios, quedando constituida la Suprema Junta de Directores de la sociedad del siguiente modo: Presidente, Miguel Cuenco; Vice-Presidente, Paulino Arañas; Secretario, Gervasio Lavilles; Tesorero, Felix Magdales; Auditor, Fructuoso Villarsa, y miembros, Filomena Suico, Dra. C. Sison, Purificación Borromeo, Filomeno B. Ybañez, Francisco Nemenzo, Blas Cavada y Sofronio Balce. La elección de otro miembro de la Suprema Junta de Directores se dió, por un voto de confianza, a los que salieron eligidos, para que la Directiva estuviera compuesta de trece miembros. La elección de los Sres. Cuenco y Arañas se hizo por unanimidad de votos.

"The Catholic Youth Society", que es el nombre de la nueva entidad, tendrá cinco clases de miembros: Ordinarios, asegurados, protectores, honorarios y no-católicos. Las cuotas de los miembros son muy módicas: Un peso como pago inicial de admisión a la sociedad y un peso y veinte centavos como cuota anual pagadera en tres plazos. Hay cuotas especiales para aquellos miembros que deseen obtener beneficios económicos. Estos últimos miembros constituyen la clase de los asegurados.

"The Catholic Youth Society" se propone acometer entre otras estas actividades y empresas: Celebración de conferencias sobre temas sociales y religiosos; establecimiento de una biblioteca; publicación y distribución de hojas de estudio y propaganda católica-social; cultura física y organización de diversiones sanas para la juventud, y contribución a la obra de la enseñanza de la Religión entre los jóvenes.

La oficina Central de la "Catholic Youth Society" estará por ahora en el edificio de los Hijos del Pueblo. Para dar impulso al atletismo entre los miembros de estas dos sociedades Católicas, se esta hoy estudiando el establecimiento en la casa de A. sa L. de un salon de "bowling" y la manera como podría

utilizarse el salón de actos del mencionado edificio para juegos de "basket ball".

Ordenaciones sagradas

El Sr. Obispo de Cebú, en su Capilla interior de Palacio, confirió el Sacerdocio a los Sres. D. Alejandro C. Llenas y D. Isabelo Banzon.

—x—

Obispado de Nueva Segovia (VIGAN)

Nombramientos

El R. P. Andrés Villanueva ha sido nombrado Vicario General de toda la Diócesis.

El R. P. Domingo Alindayu ha sido nombrado Secretario de Cámara.

El R. P. Mariano Singson ha sido nombrado párroco de Cabugao, Ilocos Sur.

El R. P. Urbano Paz ha sido nombrado párroco de Bacarra, Ilocos Norte.

—x—

Necrologio

Cuando se supo en Manila la muerte de Su Excia. el Gobernador General Mr. Leonard Wood, el Sr. Delegado apostólico Mons. Guillermo Piani, dió a la prensa la siguiente declaración:

En verdad que la inesperada noticia de la muerte del Gobernador General Wood me afligió hondamente, y al principio difícilmente podía creerla.

En las muchas ocasiones que tuve que tratar con él, me encontré siempre con un gobernante dotado de calma equidad y firmeza, cuyo solo afán fué siempre y en todas las cosas el hacer lo mejor.

Aun recuerdo que cuando en nombre del Padre Santo le conferí el alto honor de Comendador de la Orden de Pío Nono hice notar entonces sus méritos como uno de los más ilustres hijos de América y el sincero aprecio que

manifestó siempre hacia la Iglesia Católica: y ahora que nos ha abandonado ya para siempre, estimo oportuno confirmar lo que entonces dije.

Intimamente me uno al duelo de sus muchos amigos y simpatizadores, y deseo expresar mi más profunda condolencia a la que podemos llamar su ángel de la guarda en la tierra, su querida esposa.

¡Dios le haya concedido el descanso eterno!

Desde la última publicación del BOLETIN ECLESIASTICO han fallecido en diversas Diócesis:

El R. P. José Consunji, que llevaba ya muchos años retirado en Bataan.

El R. P. José Serres, O. P. Misionero durante unos treinta y seis años en las apartadas Islas Batanes donde era muy amado de aquellos buenísimos católicos.

El P. José Garriga, S. J. profesor primero en el Ateneo y y después misionero durante muchos años en Mindanao.

El Hermano Fr. José Cava O. P. que trabajó muy útilmente en todos los servicios que la Orden le encomendó.

El Hermano Fr. Hipólito García, Preceptor de los niños durante muchos años en Letrán y después ecónomo del Internado en dicho Colegio.

Una oración por sus almas.



Nuevos casos morales

Ruderico es un sacerdote que celebra su misa y cumple, al menos en lo sustancial, con el rezo del oficio divino; pero fuera de eso, ningún otro acto de piedad o de oración práctica. Su confesor, que varias veces le ha advertido la obligación de practicar la oración mental le suspende la absolución sacramental hasta ver si el penitente se resuelve a mudar de conducta y dedicar cada día siquiera veinte minutos a la oración mental.

Sobre este caso se pregunta:

- 1—¿Qué es oración?
- 2—¿Oración vocal y oración mental?
- 3—¿Tiene obligación el sacerdote de practicar cada día la oración mental?

II

Estando en el confesonario oyendo confesiones se nos presenta una persona que no ha practicado en mucho tiempo ni la audición de la misa ni ningún acto de oración, porque oyó decir a un predicador que para los que estaban en pecado mortal era inútil la oración y las obras buenas; creyéndose pues, en estado de pecado mortal, como realmente lo estaba, creía inútil practicar oraciones u obras buenas. Maxime, que en el Santo Evangelio leemos aquellas palabras: “Nos scimus quia peccatores Deus non exaudit” (Sabemos que Dios no escucha a los que son pecadores) San Juan, 9. 31.

Sobre este caso se pregunta:

- 1—¿Es verdad que Dios no escucha las oraciones de los pecadores?
- 2—¿Qué explicación tiene el texto aducido de San Juan?
- 3—¿Hacen bien los predicadores que, para engrandecer la malicia del pecado, dicen que son inútiles las obras buenas y las oraciones de los pecadores?

III

Se ha disputado muchas veces si es lícito pedir en la oración cosas temporales, como es por ejemplo, tener buena salud, éxito en los exámenes, sucesión en el matrimonio, ganancias en los negocios... & Porque, como el Santo Evangelio parece enseñar que nada se debe pedir mas que el reino de Dios “Quaerite primum regnum Dei, et haec omnia *adjicientur*...” toda oración

que sea de cosas meramente temporales, parece prohibida o al menos poco conforme con la santidad cristiana.

Se pregunta pues:

1—¿Es lícito pedir cosas temporales en la oración?

2—¿Qué explicación tienen las palabras de Jesucristo "Quaerite primum... &.

3—¿Es de fe que siempre escucha Dios nuestras oraciones?

ALGO DE LITURGIA

Después de dos meses de haber muerto una persona en los Estados Unidos o en España, sus familiares reciben la noticia en Filipinas y desean celebrar por su alma funeral solemne.

¿Goza este funeral del privilegio de la misa *ut in die obitus*?

¿Pueden dejar pasar algunos días después de recibida la noticia, y celebrar funeral *ut in die obitus*?

x

A LOS PP. MISIONEROS DE CHINA.

Con ocasión de las pasadas revueltas en China, la correspondencia ha sufrido muchas irregularidades, y ocurre que frecuentemente recibimos cartas de los PP. Misioneros diciéndonos que no reciben el BOLETIN ECLESIASTICO. Nos permitimos suplicar a los Padres que no se limiten a decirnos que no reciben el BOLETIN, sino que nos digan en concreto cuáles son los números o los meses que les faltan indicando la dirección postal, y se los remitiremos inmediatamente para que puedan completar sus colecciones.

BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila.

Islas Filipinas.

Crónicas de Roma

DOS MIL JOVENES ANTE EL PONTIFICE.

Roma, Junio 27.—El Pontífice ha recibido a un grupo de 2.000 jóvenes pertenecientes a la Juventud Católica, presididos por el comendador Pericoli, presidente general honorario.

El Papa pronunció un discurso, diciendo que al celebrarse la fiesta del Pontífice los jóvenes habían querido dar una hermosa y exquisita expresión de piedad y acatamiento al Vicario de Cristo. Dijo que fiestas análogas se celebraban en aquel momento en otras regiones de Italia, y expuso su agradecimiento y su profunda esperanza en la acción futura de la Juventud Católica.

Recomendó la acción católica, pupila de sus ojos, y la preparación intelectual, moral y social por medio de los ejercicios espirituales, semanas sociales, obras de las Conferencias de San Vicente, obras misionales, hoy de gran actualidad, y ayudas a la catequesis. Recomendó también la actividad, porque lo hecho hasta ahora no representa nada para lo que se debe hacer. Terminó bendiciendo a todos los presentes en medio de grandes aclamaciones.

SE ESTAN BUSCANDO LOS ESCRITOS DE PIO X

Roma, Junio 24.—El Cardenal Vicario ha publicado un edicto imponiendo la obligación entregar en el Vicariato los escritos de Pío X para el proceso informativo de la santidad del Pontífice.

—El movimiento diplomático anunciado para estas fechas ha quedado aplazado hasta el próximo otoño. Actualmente no se han hecho más nombramientos que el de monseñor Felici, auditor de la Nunciatura de Lisboa, para encargado de Negocios de la Nunciatura de Santiago.

—Mañana saldrá para Lovaina el Cardenal Van Roey, legado pontificio para las fiestas del centenario de esa Universidad.

LA MISION DEL YEMEN ANTE EL VATICANO

Roma, Junio 30.—Los miembros de la misión Yemenita han asistido a la misa pontifical celebrada por el Cardenal Merry del Val con motivo de la fiesta de San Pedro. Después les interrogamos acerca de la visita hecha a la Basílica Vaticana, en la que se celebró la ceremonia, y expresaron su admiración por el templo. Añadieron que no podían imaginar cosa más majestuosa que la ceremonia a la que acababan de asistir.

Toda la magnificencia del culto católico les ha causado enorme impresión, y pidieron explicaciones extensas acerca de las ceremonias y de las personalidades vaticanas presentes.

Dijeron que conservarán un recuerdo imborrable de la visita hecha.

UNA CAUSA DE BEATIFICACION

Roma, Junio 20.—En el Vaticano, y estando presente el Pontífice, se ha dado lectura al decreto sobre las virtudes del venerable Alano de Semminiach, Obispo de Cahors. Fué ponente de la causa el Cardenal Merry del Val.

El Papa pronunció un discurso, en el que dijo que el acontecimiento de hoy le es particularmente grato como hijo y sucesor de San Carlos en la Sede milanese. El venerable Alano tiene con San Carlos grandes puntos de semejanza y coincide con él en algunos rasgos de su vida. El nepotismo de su origen se manifiesta en varios momentos de su actividad: San Carlos llamado por su tío Pío IV a sucederle en el Gobierno de la Iglesia, fué un magnífico propulsor de la reforma de la misma Iglesia, preconizada en el Concilio de Trento. El venerable Alano, llamado por su tío para sucederle en la abadía de canónigos regulares, vió restaurada la vida monástica a su fervor primitivo.

Como Pontífice, añadió, también me alegro de esta celebración, porque Alano fué fidelísimo a la Sede Apostólica durante el período de galicismo político y teológico. En Francia deben también alegrarse de este acontecimiento de hoy, en el que deben ver un admirable designio de la Providencia. Las condiciones religiosas de Francia en los tiempos en que vivió Alano, comparadas con las actuales, nos mueven a dar gracias a Dios por haber resucitado hoy ejemplos tan oportunos de la vida cristiana.

UNA AUDIENCIA FRANCISCANA EN EL VATICANO

Roma, Junio 21.—El Capítulo General de los hermanos menores, que acaba de elegir nuevo ministro, ha sido recibido por el Pontífice en el aula del Consistorio. Hizo la presentación el Cardenal Bonzano, protector de la orden.

El Papa pronunció un discurso diciendo que le regocijaba mucho poderse llamar Terciario franciscano. A continuación hizo una rápida y completa síntesis de las glorias de la orden franciscana y auguró que cuanto se ha hecho en el pasado sirva de estímulo para el nuevo trabajo.

Bendijo a todos los presentes y a cuantos por ellos estaban representados, esparcidos por todas las partes del mundo.

LA "PROPAGANDA FIDE"

Roma, Junio 26.—Con motivo de la conmemoración del tercer centenario de la fundación del Colegio de la Propaganda

Fide. Su Santidad ha oficiado hoy de pontifical en la Basílica de San Pedro.

Los Cardenales, reunidos en el Aula de los Paramentos, bajaron a la capilla de San Sebastián. Los Patriarcas, Arzobispos, Obispos y Abades se colocaron en el Aula que hay sobre la Basílica.

El Pontífice, puestos los ornamentos, en la capilla de San Sebastián, subió a la Silla Gestatoria, y, precedido del cortejo, al son de una trompeta de plata, se dirigió al altar papal. A continuación, con el ceremonial consabido, se cantó un *Tedeum*, y después el Papa dió a los asistentes su bendición.

En una de las tribunas de la Basílica se encontraba la familia del Pontífice, el Cuerpo diplomático, representantes de las órdenes de Malta y del Santo Sepulcro, el patriciado y la nobleza. En la Basílica, completamente llena, había más de 20.000 personas, que saludaron al Papa con grandes aclamaciones.

LA OFRENDA DE ROMA

Roma, Junio 26.—El gobernador de Roma, siguiendo una antigua costumbre restaurada por el fascismo, ofreció esta mañana en el altar de San Felipe, de la iglesia de Santa María in Vallicella, un riquísimo cáliz de oro donado por los ciudadanos de Roma, con las armas del gobernador de Roma y las del "fas-cio littorio."

CONSISTORIO PUBLICO

Roma, Junio 23.—En el aula de las Bendiciones se ha celebrado el Consistorio público, asistiendo 19 Cardenales y muchos Arzobispos y Obispos, el Cuerpo diplomático y el príncipe Fernando de Sajonia con su esposa.

Después de impuesto el capelo a los Cardenales Lauri y Van Roey, éste leyó un discurso en francés. Empezó expresando su agradecimiento, no sólo por haber sido elevado a la púrpura, sino también por haber sido nombrado Cardenal legado pontificio para las fiestas centenarias de la Universidad Católica de Lovaina, nombramiento que sólo conoció ayer por la tarde.

Monseñor Van Roey recordó la figura de su predecesor, el sabio, piadoso y enérgico Cardenal Mercier, cuyo nombre es admirado por el mundo entero y quedará escrito en la Historia.

Expresó después su complacencia porque en los nombramientos de este Consistorio, Bélgica ha ido unida a Polonia, nación que por tantos títulos se asemeja a Bélgica, pero especialmente en la devoción y acatamiento a la Santa Sede y en la fe religiosa, e hizo un gran elogio del Cardenal Hlond.

Por último, recordó la fidelidad de los católicos belgas, y

especialmente de los jóvenes, a las últimas normas del Pontífice, aludiendo claramente a la cuestión de *L'Action Francaise*.

Su Santidad respondió afirmando una vez más la predilección que siente por Bélgica y la admiración por el Cardenal Mercier, al que llamó gran servidor de la Iglesia y de la patria.

Dijo que compartía la gran alegría del centenario de la histórica Universidad de Lovaina, en cuyas fiestas participaba en la persona de su Cardenal legado, al que encargaba de coronar la imagen prodigiosa de la Virgen protectora de esa venerable institución.

Añadió que se alegraba de haber unido en el gozo de hoy a Bélgica y a Polonia, dos naciones tan queridas de su corazón y que la prueba de disciplina y de fidelidad que recientemente le habían dado los jóvenes de Bélgica era tal, que había justificado plenamente el afecto que por ellos siente el Papa.

Terminó diciendo que esperaba que la púrpura romana con que el Cardenal Van Roey vuelve a su patria le ayudará a realizar aquel programa de unidad y de paz que, sobre todo en las horas presentes, es indispensable a los católicos belgas para la prosperidad y el bienestar de su país.

Durante el Consistorio se peroró la causa de beatificación de Contardo Ferrini. Después en la capilla Paulina se cantó un Tedéum.

El Papa ha confiado al Cardenal Lauri las Congregaciones de los Sacramentos, Consistorial y Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, y al Cardenal Van Roey las de la Propaganda Fide, Universidades y Estudios y Fábrica de San Pedro.

SOBRE "L' ACTION FRANCAISE"

Roma, Junio 11.—*L'Osservatore Romano* publica hoy la respuesta del Cardenal Gasparri al mensaje de adhesión al Papa enviado por los estudiantes monárquicos franceses a propósito de la condena a *L'Action Francaise* y transmitido a Roma por monseñor Baudrillart.

La contestación va dirigida al Cardenal Dubois y declara que el Pontífice está muy agradecido a los sentimientos de adhesión expresados en el mensaje y bendice especialmente los propósitos de los jóvenes de dedicarse de ahora en adelante a las organizaciones estrictamente católicas. El Cardenal añade que al Papa le basta saber que aquellos, a quienes se reconocen los méritos de haber desacreditado el liberalismo, son los mismos que en las columnas de *L'Action Francaise* y en otras partes no han omitido medios para desacreditar a Roma, al Vaticano, a la Santa Sede y al Pontífice mismo y que éstos no merecen ningún agradecimiento. Todos los católicos deben guardarse de aquellos que han permanecido al lado de *L'Action Francaise* después de la condena.

Es cierto que los directores de la *L'Action Francaise* han desacreditado el liberalismo social y político, pero lo han sustituido por otro peor, el liberalismo religioso. Esto no es un buen medio de servir a la causa monárquica que quiere reservar a la Religión el primer puesto al menos como elemento de orden y como el mejor auxiliar de la autoridad.

El Papa quiere añadir—termina diciendo la carta—que para todos los buenos católicos el liberalismo de todos los tiempos y bajo todas las formas ha sido no sólo desacreditado, sino condenado por la Iglesia.

PALABRAS DE PIO XI PARA EL REY DE ESPAÑA

Roma, Junio 11.—Su Santidad ha tenido hoy un recuerdo especial para el Rey de España, con motivo del XXV aniversario de su coronación. Se celebraba una audiencia de religiosas y alumnas del Sagrado Corazón, llegadas a Roma para el primer cincuentenario de la fundación del instituto, y asistía a la audiencia la marquesa de Magaz, en representación de la Reina de España, que es presidenta general honoraria de la Congregación de Siervas de María. Al terminar su discurso el Papa, después de tener expresiones de paternal y afectuosa bondad para la Reina de España recordó la visita que los Soberanos hicieron al Vaticano en 1923, y encargó a la marquesa de Magaz de comunicar a Alfonso XIII que el Papa le enviaba una bendición especial para el XXV aniversario de su coronación, que había de celebrarse bien pronto. Añadió que en los anales del Monarca español quedará siempre como una página bellísima la consagración de su país al Sagrado Corazón.

A la audiencia asistieron más de 100 religiosas y 1.500 alumnas y ex alumnas de Italia, América, Inglaterra y España.

El Papa llegó acompañado del Cardenal Granito di Belmonte, protector del instituto, y del padre Stravino, director general del mismo. Pronunció su discurso en el aula de las Bendiciones, en contestación al saludo que le dirigió el Cardenal Granito di Belmonte.

El Pontífice se alegró de que el jubileo de la Asociación se haya celebrado junto al Padre común, al que han expresado su viva fe y la filial devoción a la Iglesia, a la Santa Sede y al Vicario de Cristo. Elogió el magnífico florecimiento de las obras del instituto por medio de las hermanas, alumnas y ex alumnas, que forman en todo el mundo una inmensa multitud.

El Pontífice bendijo paternalmente a sus hijas amadísimas, augurando que el bien por ellas realizado se haya multiplicado para el segundo y tercer jubileo.

A continuación pronunció las palabras dirigidas a la marquesa de Magaz.

POR LA BEATIFICACION DE PIO X

La causa de la beatificación de Pío X continúa activamente. Los procesos diocesanos de Treviso y Mantúa ya están terminados y los de Roma y Venecia se concluirán en el año corriente. La causa será, pues, introducida en la Sagrada Congregación de los Ritos.

SE HABLA DE UNA ENCICLICA SOBRE NACIONALISMO

Roma, Julio 4.—Se asegura que el Papa piensa publicar dentro de poco una Encíclica, precisando la doctrina de la Iglesia sobre el nacionalismo y advirtiéndolo a los fieles contra las desviaciones del espíritu nacionalista de los tiempos presentes.

DE PINEDO, RECIBIDO POR EL PONTIFICE

Roma, Julio 2.—Hoy, a mediodía, el Pontífice ha recibido al comandante De Pinedo, que llegó al Vaticano en automóvil, acompañado del jefe de Aviación, señor Cobiachi. De Pinedo entró en el departamento pontificio, después de breve espera en la sala de los Tapices, introducido por monseñor Gongalonieri, camarero secreto de servicio.

La conversación duró tres cuartos de hora y fué cordialísima. Su Santidad se informó minuciosamente de los incidentes del viaje aéreo y se mostró perfectamente conocedor de todos los recientes progresos de la Aviación.

El Papa entregó a De Pinedo una medalla de oro encerrada en un estuche, conmemorativa de la construcción del Pontificio Seminario Romano. Después, el ilustre aviador presentó al Pontífice al señor Cobiachi.

A continuación salió del departamento pontificio, acompañado por el maestro de cámara y bajó al patio de San Dámaso.

De Pinedo abandonó el Vaticano a la una de la tarde.



BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila.

Islas Filipinas.

Del Mundo Católico

SEMINARISTAS MEJICANOS EN ESPAÑA

Invitados por los Prelados españoles han llegado a España más de cien seminaristas mejicanos que vienen a continuar sus estudios, obligados por la clausura de los Seminarios de su país.

En el Seminario de Vitoria se han quedado ocho: Mateo Ochoa, Juan Hony Martinez, Facundo Gómez, Nemorio Lara, Fernando Martinez, Manuel Buja y Francisco Quesada, éste hijo de padre español ya fallecido en Méjico.

Otros nueve se encuentran en Madrid en la residencia de los padres Paules, de la calle de Garcia de Paredes, hasta que se designen los Seminarios a que han de ir; estos estudiantes son los siguientes: Arturo Valderrama, Rafael Prieto, Nicolás Esparza (misionistas), Alberto Durán, Marcelino Quiñones, José Montoya, Sixto Gutiérrez, Agustín Pelayo y Jesús Grijalba. Los del primer grupo estudian latín unos y filosofía otros y los del segundo filosofía y teología.

Esta primera expedición puede decirse que es de ensayo. No ha podido ser más numerosa porque aparte otras dificultades, el hecho de estar los prelados en el destierro impidió organizar colectas en debida forma para atender a los gastos de los pasajes. Se ha atendido para la selección de este primer grupo a la vocación y a las menores dificultades que pudiesen oponer las familias.

Si lo de Méjico se prolongara, y por desgracia no se puede apuntar nota optimista alguna, se pensaría en traer a España a todos los seminaristas que lo desearan (hay unos 2.000) para instalarlos en un solo seminario.

MONJES BENEDICTINOS EN CHINA

De la Abadía de San Andrés, de Lophem-lez-Brujas, han salido dos monjes benedictinos, D. Juan Joliet y D. Pío de Coquelan, para ir a China, con el fin de preparar la introducción del monaquismo indígena.

Antes de salir, lanzaron un llamamiento a los amigos vecinos y lejanos de la Abadía, para informarles de su propósito.

“Las circunstancias difíciles—reza el llamamiento—que atraviesa China, presentan para el mundo entero un interés capital. Se ignora lo que reserva el porvenir, tanto más cuanto que demasiados intereses materiales se mezclan a las informaciones de las agencias. ¿Cómo no dudaríamos de su veracidad, si esas

mismas agencias presentan a los mártires mejicanos como revolucionarios?

Nosotros—prosigue el llamamiento—queremos dar a China lo que el monaquismo ha dado a Europa: la estabilidad. Estabilizar la iglesia indígena china, y conferirle toda aquella fuerza que nuestra Iglesia del Occidente ha alcanzado en las fuentes monásticas...

Nuestro proyecto se inspira en el amor hacia los chinos. ¿Comprendéis, por qué no tememos nada? El amor quita todo temor; el amor se nutre de sacrificios y estos sacrificios son precisamente los que producen la salvación, ya que el Hijo de Dios, muriendo nos ha salvado a nosotros.

Si nuestro programa os seduce, ayudadnos. Si os da miedo, rezad por nosotros. Si os atrae, seguidnos.

Se sabe que la familia de San Benedicto tiene sobre todo la finalidad de fundar conventos en los lugares en que más se resienta la necesidad del Apostolado en los aspectos religioso, moral o social.

En una publicación benedictina, *Moines et Apotres*, se lee que el monasterio local debe adaptarse a las costumbres y a la mentalidad indígenas, para que no sea una flor exótica, sino un producto natural."

Los dos monjes que van a China serán quizás los iniciadores de una acción civilizadora más amplia y más completa, y quizá sea voluntad de Dios que su actividad señale el comienzo de la conquista para la Iglesia Romana del ex Imperio asiático.

IMPOSICION DE LA BIRRETA AL CARDENAL HLOND

Varsovia, Junio 30.—Ayer por la mañana se celebró con gran solemnidad la promoción a la dignidad cardenalicia del Arzobispo August Hlond, Primado de Polonia. El ablegado del Papa, monseñor Callori di Vignale, fué recibido con los honores correspondientes a su rango por el presidente de la República, a quien entregó sus cartas credenciales, pronunciando un discurso en el que declaró haber sido enviado por el Santo Padre para imponer la púrpura cardenalicia al Arzobispo Hlond, que por diversos títulos merece este favor de la Santa Sede. Monseñor Callori di Vignale hizo observar que el Vaticano recompensa siempre a los eclesiásticos de mérito, subrayando el cariño especial de Pío XI hacia la noble nación polaca, tan grata a su corazón y donde él mismo fué promovido Obispo.

En su respuesta, el presidente de la República expresó su reconocimiento por este nuevo testimonio de los paternales sentimientos de la Santa Sede.

Terminada la audiencia, la comitiva se dirigió a la capilla del Palacio Real, magníficamente decorada, donde se hallaban reunidos los miembros del Gobierno, Cuerpo diplomático, auto-

resultados hasta entonces obtenidos y da informe favorabilísimo. El conde de Guadalhorce se entusiasma también en el invento. En 1925 vengo a Madrid y al final de ese año marchó a Berlín, como va dicho antes.

La parte económica de la explotación presentaba en España las dificultades que a todos nos son conocidas. La casa Schneider de París ha tomado la exclusiva para Francia y sus colonias y un grupo financiero internacional ha obtenido el derecho de explotación en las demás naciones, excepción hecha de España.

Para no cansarle con detalles—añade el Padre Almeida—le diré que el acumulador mío no es ni de los llamados ácidos ni de los llamados alcalinos. Bien sabido es que en 1859 ideó Planté el primer acumulador conocido. Le constituían dos placas de plomo sumergidas en una disolución de ácido sulfúrico. Después Jounghner inventó otro tipo, en el que en vez del ácido se ponía una substancia alcalina. Este segundo es el que mejoró algo Edison.

Pues bien, mi acumulador no contiene ni un ácido ni un álcali, sino una sal neutra. La placa negativa es puramente metálica, desprovista de toda cubierta. La positiva está formada por un conductor inatacable, unido íntimamente a un catalizador.

Las ventajas de este nuevo acumulador pueden resumirse en las siguientes. La capacidad es diez veces superior al de la casa A. F. A. para igual peso. De la cantidad de electricidad con que se carga devuelve en las mejores pruebas hasta cerca del 100 por 100. El rendimiento en energía llega hasta el 93 por 100. El acumulador no se descarga espontáneamente, como ocurre con otros, aunque no se usen. El voltaje de la corriente que proporciona es 2,2, con notable igualdad en la carga y en la descarga. Se carga rápidamente. Se puede descargar en corto circuito y hasta dejarlo completamente vacío, sin peligro de deterioro alguno. Se le puede, por tanto, dejar así indefinidamente, ventaja muy estimable, pues evita la molestia de tener que estar alimentando el acumulador aun cuando no está en uso. No hay que "formarle", o sea, que se carga con grandísima facilidad. Finalmente, un acumulador de dos kilogramos de peso y de un litro y medio de volumen produce una corriente de 100 amperios durante una hora, o una de 10 amperios durante diez horas.

Finalmente—dice el padre Almeida—, el panorama de las aplicaciones del acumulador ligero es inabarcable. ¿Quién no imagina ya un ferrocarril en el que, sin necesitar costosísimos tendidos de líneas eléctricas, se pudiese sustituir la locomotora de vapor por una provista de acumuladores? Estos podrían cargarse en el sitio y hora que más conviniese, pues contendrían carga para muchos kilómetros. Actualmente la Compañía París-Orleáns está tratando de instalar esa manera de electrificación de su línea.

Y aunque de menos importancia industrial, también habre-

mos de examinar la simplificación extraordinaria que supondría el automóvil eléctrico. Con un peso menor que el de los actuales de motor de gasolina, podrían recorrer 1,000 kilómetros sin recargar los acumuladores. Se suprimirían la refrigeración, el cambio de velocidades, el embrague, la marcha atrás, el diferencial, la puesta en marcha. Y lo que es más curioso: el consumo de electricidad que hiciese al subir una pendiente, por ejemplo, a lo alto de una sierra, se recuperaría en parte al bajar, pues el motor haría de dinamo, que recargaría los acumuladores. La energía eléctrica podría obtenerse de noche en condiciones económicas.

También el submarino, que sólo puede navegar sumergido, con acumuladores, tendría un desarrollo insospechado.

REPRESENTACION DE INGLATERRA ANTE EL VATICANO

En una de las interpelaciones que en el mes de mayo hicieron en la Cámara de Diputados a Sir Austin Chamberlain, contestó éste que la representación de Inglaterra ante el Vaticano no era pasajera, sino que se había adoptado como política fija del Gobierno.

“El Gobierno, afirmó, no piensa en retirar la Misión cerca de la Santa Sede. Juzgó conveniente establecerla en tiempos de calamidades y dificultades internacionales; y el retirarla ahora sería una conducta casi ofensiva.

“Aparte de esto, sean cuales fueren las opiniones de miembros individuales del Gobierno acerca de la Iglesia Católica, nadie puede dudar que la cabeza de esa Iglesia representa una gran fuerza en el mundo y al mismo tiempo es venerada por millones de súbditos de Inglaterra.”

La representación de Inglaterra ante el Vaticano data del año 1914; y su primer representante fué Sir Henry Howard.

LOS PAPIROS PONTIFICIOS YA ESTAN EN ROMA

Ha regresado ya a Madrid procedente de Roma el Director del Archivo Histórico Nacional D. Joaquín Gonzalez y Fernandez que fué designado por real orden de 10 de marzo último para entregar los papiros en la Clínica de Códices del Vaticano, donde ha de procederse a su inmediata restauración.

Obedeció esta medida a una iniciativa de S. S. Pío XI, quien, conocedor del peligro a desaparecer en que estaban numerosos códices de incalculable valor arqueológico, invitó a los Gobiernos de los países poseedores a que trasladasen los códices a Roma, donde habían de ser restaurados por una persona, única en el mundo, especializada en esta clase de trabajos: un padre franciscano alemán. Dicho padre, a requerimientos del Pontífice, se trasladó al Vaticano, donde emprenderá los trabajos de restauración.

El Nuncio de S. S. en España, por su parte, se enteró de la reciente identificación de algunos papiros españoles, en muy mal estado de conservación, e invitó a nuestro Gobierno a restaurar tales documentos en Roma.

Parece ser que es propósito de S. S., competentísimo en estudios bibliográficos, convertir en permanente esta provisional oficina de restauración. Con ello se lograría la conservación durante largos años de un tesoro en peligro de desaparecer.

Por iniciativa del propio Pontífice el Vaticano sufragará los gastos de restauración. Por cuenta de los Gobiernos respectivos quedarán sólo los gastos de traslado.

Los papiros trasladados a Roma son diez, a los que posteriormente se añadieron un papiro, no identificado, perteneciente al Cabildo Catedral de Barcelona, y un pergamino del siglo XI, que procede de la Seo de Urgel. Este último se ha llevado con la cubierta de piel que tenía para evitar que, al desprenderse, pudiera deteriorarse.

Todos ellos formaban seis grandes rollos, algunos de dos metros de largo, y envueltos de papel ondulado y papel fuerte. Fueron embalados en un baúl de 1.10 metros de largo por 0.60 de alto y 0,45 de fondo. Hubo necesidad de doblar algunos rollos para que cupiesen.

La entrega se verificó en la Biblioteca del Vaticano por el embajador de España en la Santa Sede, marqués de Magaz, y el señor González y Fernández. Se hizo cargo del envío el prefecto, monseñor Giovanni Mercati.

La restauración será perfecta, y se invertirá en ella unos seis meses. Una vez terminada, volverá el señor González y Fernández a Roma para hacerse nuevamente cargo de los papiros y devolverlos a los lugares de procedencia. De ellos son: cinco y el pergamino de Seo de Urgel, uno de Vich, tres de Barcelona y dos del Archivo de la Corona de Aragón, también en Barcelona.

Pío XI concedió una entrevista particular al enviado del Gobierno español, al que dió la bendición papal, así como para el Cuerpo de Archiveros y para España entera.

LA CONVERSION DE UN SABIO JAPONES

El Sr. Tanaka, profesor de Derecho en la Universidad Imperial del Japón, se ha convertido al catolicismo. Ha publicado sobre su conversión un libro que contiene toda la historia de sus estudios religiosos, las razones que le indujeron a abrazar la religión católica y una franca y completa profesión de su nueva fe.

La conversión de tan conocida personalidad del mundo científico japonés está despertando un creciente interés entre las personas cultas del Japón. En menos de dos semanas se ha

agotado toda la edición numerosa de su libro, según lo atestigua el "Catholic Register" de Madras.

RESTAURACION DE LOS JERONIMOS EN ESPAÑA

Se ha celebrado una solemnísima fiesta en el Parral (Segovia) por la restauración de la Orden de San Jerónimo. Asistieron el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, y el Obispo de Segovia, nombrado por la Santa Sede administrador apostólico de la restauración en el monasterio del Parral.

En este monumento histórico se estableció en 1447 la Orden Jerónima. Ha sido esta fiesta una verdadera y grata emoción para todos los amantes de las glorias tradicionales españolas. A la Orden de San Jerónimo van unidos históricos recuerdos de los grandes días de España, y el Parral es un tesoro de arte y un tipo bellísimo de iglesia jerónima. Fiesta, por lo tanto, a la vez religiosa, artística y tradicional.

Se sabe que uno de los actos ha sido la profesión religiosa de seis novicios en manos del Nuncio de Su Santidad, y la imposición de hábito por el mismo a un postulante.



BOLETIN ECLESIASTICO

Manila.

P. O. Box 147

Islas Filipinas.

Libros recibidos

MANUAL OF HYGIENE AND PREVENTIVE MEDICINE, *By Dr. P. Gabriel, Prof. of Hygiene, Univ. of Sto. Tomas. Santo Tomas Uni. Press. Manila. p. p. 665.*

The local medical literature has been enriched with the new publication of Dr. Proceso Gabriel entitled, "Manual of Hygiene and Preventive Medicine." The book purports to be the second edition of his "Manual de Medicina Preventiva y Sanitación", but this is the first time that it comes out in English garb and has been entirely rewritten, using portions of the old work which have not become obsolete in the light of recent progress in hygiene and preventive medicine. The book is more than thrice its original size. The vast literature on the subject, especially as it has reference on Philippine conditions, has been availed of as well as current public health legislation, the Revised Ordinances of the City and circulars of the Philippine Health Service. Various laboratory processes of great practical utility for the student of public health, as well as sanitary officers in their daily practices, have been incorporated, so that the book, as now presented may be taken to be as an up-to-date guide on Philippine Public Health Practice.

The book is also a compendium of tropical diseases as they occur here in the Philippines, giving emphasis to the practical side and peculiarities of each disease as it is met with in our daily rounds.

The part on hygiene and public health is most thorough, and is made more valuable by the inclusion of comprehensive photo engraving and diagrams.

The author was an old officer of the Philippine Health Service where he has served for nearly twenty years and is at present full professor of Hygiene and Public Health in the University of Santo Tomas. He has written a number of works on public health and has a flourishing laboratory practice.

O. G.

* * *

EL AMIGO ALBERTO. Novela (No. 12 de la Biblioteca Rosaleda, novelas selectas para la juventud). Por *José Ma. Folch y Torres*. Traducida del catalán por Juan Gutiérrez Gili. —Un volumen de unas 96 páginas, con atractiva cubierta en co-

lor, Ptas. 1. (Por correo, Ptas. 1'10.) Suscripción a las 12 primeras novelas, Ptas. 12, franco de portes. *Luis Gili, editor. Apartado 415, Barcelona, Córcega, 415.*

Una de las novelas más pulcramente acabadas del popular escritor catalán José Ma. Folch y Torres acaba de ser publicada en versión castellana con el título de *El amigo Alberto*. La trama sencilla, naturalmente desarrollada, nace del carácter de los protagonistas. Cuatro figuras llenas de atractivo humano y de belleza de juventud toman igual parte en esta narración, escrita en forma de memorias por uno de los personajes, Juan, el cual, con su amigo Alberto inicia un interesante conflicto de celos, que tiene noble y feliz solución, gracias a la delicadeza de ambos y a la intervención en la novela de dos muchachas ejemplares, Rosita y Julia. Creemos que este libro es de los mejores de un autor de tan fecundo ingenio y fácil estilo como José Ma. Folch y Torres.



BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila.

Islas Filipinas.

BREVE NOTICIA ⁽¹⁾

DE LA ACCION CATOLICA EN GENERAL

SU NATURALEZA Y ORGANIZACION

1.—*Qué es Acción Católica?*—Por Acción Católica se entiende la *unión de las fuerzas católicas* organizadas para la afirmación, difusión, actuación y defensa de los principios católicos en la vida individual, familiar y social bajo la guía de la Jerarquía Eclesiástica.

2.)—*Cuál es el objeto de la Acción Católica?*—La Acción Católica tiene por objeto “el ir preparando cristianos cada vez más completos y al propio tiempo ciudadanos más perfectos; y el formar conciencias tan exquisitamente cristianas que en cualquier momento o situación de la vida, privada o pública, estén preparadas para hallar y realizar la solución cristiana de los múltiples problemas que se ofrecieren, en correspondencia a los deberes, no sólo individuales, sino también sociales de los diferentes estados o clases de la sociedad.

3.)—*Cuáles son las notas características de la Acción Católica?*—Las principales notas características se pueden resumir como sigue: la Acción Católica es: a) un *apostolado de los seglares*. Al lado del Clero están los seglares que han de ser, según expresión de Benedicto XV de f. m. “el brazo que Dios y la Iglesia darán a la mente y corazón del sacerdote.” Este *Apostolado*, mientras en otras asociaciones religiosas es sólo una *consecuencia, derivación*, o un lado de su actividad, en la Acción Católica es el fin primero e inmediato, es toda su *razón de ser*, es la característica esencial.

b) Un apostolado *organizado*: es decir no es un apostolado aislado, individual; sino un apostolado llevado a cabo por una

(1) El Illmo. y Rsimo. Sr. Obispo de Lipa, que oficialmente ha sido designado por todos los Sres. Obispos de Filipinas, como encargado de los asuntos relativos a la Acción Católica en Filipinas, nos ha remitido para su publicación esta **Breve Noticia** de lo que debe ser la Acción Católica.

La publicamos con tanto mayor gusto, cuanto que se trata, a nuestro juicio, de un asunto de suma importancia para el pueblo católico filipino. No va en lugar más preferente porque estaban tirados ya los pliegos anteriores cuando la recibimos; y, de todos modos, es mejor publicarla ya en este número, aunque sea en último lugar, que dejarla para otra edición del **BOLETIN**. (La Redacción).

organización debidamente constituida y extendida en todas las Islas.

c) Es una organización presidida y dirigida por los seglares a diferencia de otras asociaciones piadosas, como por ejemplo, las Congregaciones Marianas, las Hijas de María, el Apostolado de la Oración, las Terceras Ordenes que no son presididas por seglares, sino por sacerdotes o religiosos.

d) Con dependencia de la Jerarquía Eclesiástica. La actividad de los católicos organizados, en cuanto es participación de los seglares en la misión propia de la Iglesia, no es una acción política, sino religiosa, no *directora* en el orden teórico, sino ejecutiva en el orden práctico, y por tanto, es necesario que las varias formas de tal actividad tengan en la Jerarquía Eclesiástica su centro disciplinador (regulador).

e) *Para la restauración de la sociedad en Cristo.* La restauración de la sociedad comprende problemas que no se pueden resolver sólo en una localidad o por individuos o actividades aisladas, sino que exigen el esfuerzo común de todas las energías de un país: como son por ejemplo, los problemas que se refieren a la conservación y defensa de la moralidad, a los intereses más vitales de la escuela y de la familia, a la dignidad de la mujer, del niño, del obrero, a los asuntos económico-sociales, etc.; para obrar con eficacia sobre las buenas costumbres, la opinión pública y la legislación. Además, esa misma restauración de la sociedad exige el uso de *medios eficaces*: no sólo de los medios sugeridos por la caridad y piedad cristiana como son los empleados en las asociaciones piadosas, sino también de aquellos que tienen, de suyo, influencia social, como por ejemplo, la prensa, el recurso y protestas ante las autoridades, las leyes, la propaganda, etc.

4.)—*Cómo debe organizarse la Acción Católica?*—Por virtud de su dependencia de la Jerarquía Eclesiástica, la Acción Católica debe organizarse coordinadamente con los grados de la Jerarquía Pastoral que son la parroquia y la diócesis, por lo cual ha de tener organismos *parroquiales y diocesanos*. Debe haber además, por acuerdo del Episcopado, un órgano *central* de toda la Acción Católica en Filipinas, establecido en la Sede Metropolitana bajo la vigilancia del Sr. Arzobispo de Manila.

5.)—*Además de estos órganos directivos y coordinadores, necesita la Acción Católica de otros para su perfecto funcionamiento?*—Sí, señor: además de la junta central, diocesanas, y parroquiales, es necesario un cuerpo dependiente de la Junta Central, y que será el instrumento puesto a su servicio, cuyo objeto es ejecutar los acuerdos de dicha Junta, estrechar las relaciones de la misma con las diocesanas y ayudar a la organización de la Acción Católica. Este cuerpo instrumental se denomina Secretariado Central.

6.)—*De qué órgano dispone la Junta para el estudio y solución de las cuestiones doctrinales, técnicas y de orden práctico que puedan ofrecerse en el desarrollo de la Acción Católica?*—Tales cuestiones se someten a un organismo especial cuyos miembros designa la Junta Central y que se denomina Cuerpo Consultivo, el cual dictamina sobre los extremos que se le consultan.

7.)—*¿Cómo ejerce la Jerarquía Eclesiástica su alta dirección y vigilancia sobre la Acción Católica?*—Los Reverendísimos Obispos ejercen su autoridad y vigilancia sobre la Acción Católica mediante Sacerdotes designados al efecto denominados *Asistentes Eclesiásticos* en las Juntas Central y Diocesanas, y mediante los Párrocos en las Juntas Parroquiales.

8.)—*Es idéntica en todos los países la organización de la Acción Católica?*—Sí, señor, en todo lo esencial; pero en lo que depende de las circunstancias peculiares de cada país, la Acción Católica varía en algunos detalles de organización, según las condiciones locales, siempre para mejor lograr los fines que persigue.

AGRUPACIONES GENERALES INTEGRANTES DE LA ACCION CATOLICA

9.)—*¿Qué organizaciones generales deben integrar la Acción Católica en Filipinas?*—Como por su naturaleza y fines la Acción Católica se desenvuelve en toda la sociedad, de aquí que los católicos filipinos hayan de organizarse según las divisiones naturales de edad y sexo y, si fuere necesario, también según los diferentes estados o clases sociales. Por esto los católicos filipinos se organizarán en dos grandes familias, la de hombres y la de mujeres. La primera comprenderá las dos organizaciones que pueden llamarse Unión, Liga, Centro o *Federación de Hombres Católicos* y Unión, Liga, Centro o *Federación de Jóvenes Católicos*. La segunda comprenderá la organización, o *Federación de Mujeres Católicas* y la organización o *Federación de Jóvenes Católicas*. A las Federaciones de Jóvenes Católicos puede agregarse la *Sección de Jóvenes Aspirantes*, y lo mismo a la *Federación de Jóvenes Católicas*.

10.)—*¿Qué relación deben guardar las Asociaciones Católicas de carácter católico-social con la Acción Católica?*—La Acción Católica se desenvuelve exclusivamente mediante los *órganos de acción oficialmente reconocidos*. Por consiguiente toda asociación o actividad de carácter católico-social debe coordinarse y adherirse a la Acción Católica si no quiere exponerse al peligro de hacer estéril y aun perturbadora y perniciosa su obra. (Card. Gasparri).

11.)—*Queda afectada la autonomía de una Asociación por el hecho de su adhesión a la Acción Católica?*—De ninguna manera. La asociación adherida a la Acción Católica seguiría desenvolviéndose independientemente, coordinando tan sólo sus actividades sociales a la acción social general bajo la guía de la Acción Católica.

LA ACCION CATOLICA Y LAS ASOCIACIONES PIADOSAS

12.)—*Existe diferencia entre la Acción Católica y las Asociaciones piadosas?*—Los documentos pontificios revelan que los Sumos Pontífices establecen diferencias entre la Acción Católica y las Asociaciones Religiosas, no en lo que respecta a su naturaleza, sino en cuanto a la forma en que la Santa Sede las propone a los fieles.

13.)—*Qué deberes tienen las asociaciones religiosas con respecto a la Acción Católica?*—Los siguientes: fomentar la simpatía hacia la Acción Católica, haciendo comprender a sus socios el deber que tienen de pertenecer a ésta; coordinar sus actividades sociales a las de la Acción Católica; no subrogarse ni constituirse en órganos de la Acción Católica; no impedir que la Acción Católica emprenda la formación religiosa, en cuanto ésta es necesaria para el apostolado social, la cual formación tiene una característica diversa de la que se obtiene en las asociaciones puramente religiosas; no hacer uso de las señales exteriores propias de la Acción Católica, como los distintivos, las banderas, etc.

14.)—*Y la Acción Católica, a su vez, qué deberes tiene para con las asociaciones religiosas?*—No invadir el campo de éstas; fomentar sincera simpatía hacia las mismas en todos sus miembros; no establecer ninguna asociación en particular ni sección alguna de asociaciones piadosas. Sin embargo, le compete tratar de establecer y prestar particular consideración a aquellas asociaciones dirigidas por la Iglesia misma, como las Obras Misionales Pontificias, la Congregación de la Doctrina Cristiana, la Confraternidad del Santísimo Sacramento. No debe usar en sus organismos aquellos signos exteriores propios de las asociaciones religiosas, como medallas, estandartes, etc.

15.)—*Las asociaciones católicas puramente piadosas pueden formar parte de la Acción Católica?*—Las asociaciones puramente piadosas no pueden, como tales, pertenecer a la Acción Católica; si bien todos y cada uno de sus individuos tienen la obligación de adherirse por los medios arriba indicados.

LA ACCION CATOLICA Y LA ACCION POLITICA

16.)—*Cómo se relaciona la Acción Católica con la Política?*—La misión de la Acción Católica tiende esencialmente a la preparación de las conciencias para la obra de la restauración cristiana de la sociedad, *fuera y por encima* de la acción propiamente política. La Acción Católica, pues, mientras permite a los católicos desarrollar *libremente* su actividad en el campo *puramente* político y acudir a las urnas y pertenecer a partidos políticos que no levantan bandera contra los principios y doctrinas católicas, y ejercer, *según conciencia*, sus derechos políticos, ella por sí no desarrolla acción política por la política y se mantiene *fuera y por encima* de las contiendas políticas. Decimos que la Acción Católica se desenvuelve “fuera y por encima de la acción puramente política y que por sí no desarrolla acción política por la política”, porque en aquellas ocasiones en que la Política extiende su actividad al campo de la Religión y de la Moral, entonces incumbe a la Acción Católica intervenir para defender los intereses supremos de la Religión, de la Iglesia, de las almas y de la sociedad.

17.)—*¿Cuál es el cometido de la Acción Católica con respecto a los individuos en orden a la Acción Política?*—La Acción Católica sin hacer política, prepara a los individuos a la vida política, mediante una formación exquisita y totalmente cristiana. Hé aquí parte del discurso del Santo Padre a los universitarios católicos del día 9 de septiembre de 1924, refiriéndose a la preparación que efectúa la Acción Católica: “Preparación completa: religiosa, cultural, económica, social y cuanto puede decirse de bueno, porque la Acción Católica, sin hacer política, quiere enseñar a los católicos a hacer de ésta el mejor uso, a lo cual están obligados todos los buenos ciudadanos, y los católicos de una manera particular, porque la misma profesión católica exige que sus miembros sean los mejores ciudadanos.” Además la Acción Católica promueve la unión de todos los católicos aunque pertenezcan a diferentes tendencias políticas, o estén políticamente divididos. La Acción Católica establece las normas fundamentales en las cuestiones políticas, en cuanto se refieren a la Religión y a la Moral, difundiendo y aplicando las orientaciones dadas por la Santa Sede. También exige de los católicos el mantenimiento de los supremos principios cristianos cuando las agrupaciones o tendencias políticas se desvían eventualmente de los mismos. Finalmente, la Acción Católica no sólo prepara la solución católica de los problemas políticos en numerosas materias en que el Estado, al dictar leyes para el bienestar de la nación, toca extremos atañentes a la conciencia, sino hasta procura la debida solución de tales problemas.

18.)—*Y los católicos, como individuos que al mismo tiempo son miembros organizados de la Acción Católica, ¿qué deberes tienen?*—Deben prepararse para desarrollar en sentido perfectamente cristiano la actividad política, mediante una preparación completa, preparación para adquirir un conocimiento profundo de la doctrina católica, preparación espiritual con una vida fervorosamente cristiana alimentada con la oración y la unión con Dios, preparación moral informada por un espíritu de caridad y serenidad, sin apasionamiento político. Deben ejercitar según conciencia sus propios derechos y más que todo, *a su debido tiempo*, según estas palabras del Papa: “La política practicada a su debido tiempo, cuando fuere preciso, por quiénes están llamados a practicarla, y con preparación completa.” Desde luego, no por los jóvenes cuya tarea es esencialmente de formación; pero sí por los hombres los cuales, debidamente preparados y templados en la fe y en la piedad, sabrán ocuparse también de cuestiones económicas y políticas, tan sólo en razón de los intereses sobrenaturales y de la elevación moral y religiosa de los individuos y de los pueblos. No deben asumir responsabilidad en el campo político ni tomar actitudes comprometedoras cuando ocupan puestos prominentes en la Acción Católica.

19.)—*Y las asociaciones católicas por su parte, ¿qué deben hacer?*—Atender a la formación de sus socios y a su preparación completa; apartarse absolutamente de las organizaciones de partido; no tomar parte en las rivalidades partidistas.

20.)—*Y los Sacerdotes, ¿qué deberes tienen?*—No tomar parte en las luchas políticas; no incurrir en ninguna responsabilidad política; abstenerse de colaborar en periódico partidista de cualquier color.

LA ACCION CATOLICA Y LA ACTIVIDAD ECONOMICO-SOCIAL DE LOS CATOLICOS

21.)—*¿Qué debe procurar la Acción Católica en lo que respecta a las actividades económico-sociales?*—La Acción Católica debe procurar la expresión y difusión del pensamiento católico social; debe preparar a los directores y organizadores de los movimientos económico-sociales; debe procurar la educación y auxilio espiritual, moral y cultural de las masas organizadas por medio de fiestas religiosas, conferencias, círculos católicos de obreros, propaganda católica, uniones católicas del trabajo, etc.

22.)—*Y las organizaciones económico-sociales a su vez, ¿qué deberes tienen?*—Deben ser organizaciones substancialmente católicas e inspirarse en el siguiente criterio: Por su programa, considerando la cuestión social como una cuestión esencialmente mo-

ral y religiosa. Por su método de acción, absteniéndose de toda intemperancia, y no recurriendo a la fuerza ni al odio de clases, ni adoptando el principio de que toda la finalidad de la vida consiste en la conquista de bienes terrenales. Por sus miembros, procurando siempre infiltrar en ellos la Religión y la Moral, el mejoramiento de su cultura profesional. Por los directores, los cuales deben tener tres condiciones, a saber: espíritu profundamente cristiano que se manifieste en una vida ostensiblemente religiosa, carácter de apóstol y propagandista desinteresado; y cultura técnica. Por la finalidad, atendiendo por una parte a la vida cristiana y al mejoramiento moral y espiritual de los obreros, y por otra parte la elevación de la clase desde el punto de vista material y económico. Finalmente, por su independencia de todo partido político, pues no deben jamás transformarse en órgano de propaganda política.

23).—*¿Qué es la Junta Parroquial?*—Es el órgano directivo y coordinador de la Acción Católica general dentro de la Parroquia.

24).—*¿Cómo se constituye?*—Se constituye según las condiciones de la Parroquia. Pueden ocurrir dos casos: primero, que la Parroquia esté perfectamente organizada, y segundo, cuando en ella todavía no existen las organizaciones necesarias integrantes de la Acción Católica. En el primer caso, los presidentes locales de las organizaciones, diríamos oficiales, de la Acción Católica existentes en la Parroquia entran de derecho como miembros de la Junta Parroquial. De las asociaciones particulares, y de las actividades e instituciones católicas (no puramente religiosas) que han tenido o pueden tener cierta relación con la Acción Católica, como por ejemplo las Conferencias de San Vicente, las Asociaciones de la Buena Prensa, las Sociedades Católicas de Propaganda, etc., pueden también formar parte de la Junta Parroquial, no *de jure*, sino a juicio del Párroco, alguno que otro representante escogido por el Párroco. Ya hemos dicho que las asociaciones puramente religiosas no forman parte, como tales, en la Acción Católica, y por tanto, no deben tener, como tales, representación en la Junta Parroquial.

En el segundo caso, o sea cuando en la Parroquia todavía no existen las organizaciones llamadas a integrar la Acción Católica, la Junta Parroquial se compondrá de las personas que el Párroco escoja como las mejores por la sinceridad de sus sentimientos religiosos y por su conducta intachable tanto en la vida privada como en la pública. La Junta en tal caso, asume el carácter de órgano promotor de la Acción Católica en la Parroquia.

25).—*¿Cuáles son los deberes de la Junta Parroquial?*—Pueden reducirse a tres generales: primero, con respecto a la

Junta Diocesana: la Junta Parroquial debe recibir, estudiar con atención y ejecutar las órdenes y las iniciativas procedentes de la Junta Diocesana. Segundo, con respecto a las organizaciones: la Junta Parroquial no puede ni debe inmiscuirse en la vida interna de una asociación determinada, sino que ha de respetar cuidadosamente su justa autonomía, de igual manera que las Federaciones Diocesanas se respetan por la Junta Diocesana, y las Organizaciones Nacionales por la Junta Central. Tercero, en cuanto a las iniciativas parroquiales: pues cada Parroquia tiene su propia vida y sus diversas necesidades, la Junta Parroquial, además de atender a la actuación de las iniciativas generales y diocesanas en lo que alcanza a la Parroquia, debe prestar especial interés y atención a las iniciativas parroquiales, las cuales pueden proceder directamente del Párroco, como la celebración de ejercicios, fiestas particulares, embellecimiento del templo, etc.

26.)—*¿Quién preside la Junta Parroquial?*—El carácter y la naturaleza de la Acción Católica requiere que el Presidente sea seglar elegido por la misma Junta Parroquial. El Párroco no debe ser el Presidente, pues esto estaría en conflicto con la naturaleza misma de la Acción Católica que es apostolado de los seglares.

27.)—*¿No es contrario a la autoridad del Párroco el que la Junta Parroquial, y no él, sea quien elija al Presidente de la misma?*—No, señor: pues el Párroco ejercita ya directamente su acción con su presencia personal y con la autoridad que tiene como cabeza de la gran familia espiritual que constituye la Parroquia. De modo que no hay necesidad alguna de que el Párroco nombre al Presidente de la Junta Parroquial la cual funciona bajo su alta dirección, mientras el Obispo que generalmente no está presente en la Junta Diocesana, necesita nombrar al Presidente y al Asistente Eclesiástico.

IMPORTANTE ACLARACION REFERENTE A LA DISCIPLINA DE LAS ASOCIACIONES CATOLICAS

Conviene hacer notar que todo Círculo, Asociación u Organización católica, y en general, toda y cualquiera forma de asociación entre católicos, que tenga fines de algún modo relacionados con la Religión, así lleve o no el título de católica, si aspira a ser considerada como católica y merecer la asistencia o el apoyo del sacerdote, debe adherirse a la Acción Católica agregándose específicamente a alguna de sus organizaciones oficiales, a saber: la Federación de Hombres Católicos, la de jóvenes Católicos, la de Mujeres Católicas, o la de Jóvenes Católicas.

Además, todas las instituciones de carácter social como las Cajas Rurales, las Cooperativas, los Institutos de Crédito y de Mutualidad, deben regular su propia situación adhiriéndose al Secretariado Central, si desean conservar el título o el carácter de asociaciones católicas.

No entran en el número de las arriba mencionadas las asociaciones estrictamente religiosas, como las Cofradías, las Hijas de María, etc., las cuales deben regularse directamente por la Curia Episcopal bajo la norma de los Sagrados Cánones.

Es oportuno observar aquí que los Rev. Sacerdotes no pueden, ni directa ni indirectamente, sin la debida autorización, asumir cargos u obligaciones en asociaciones económicas y financieras, y que dicha autorización no se les concede, o si estuviere concedida, queda revocada, si se trata de asociaciones que no ajustan su propia situación a los requisitos arriba indicados.

Puesto que no cabe Asociación Católica fuera de los términos establecidos por la Santa Sede, los Párrocos y los Asistentes Eclesiásticos no deberán en adelante atender ni siquiera interesarse en aquellas asociaciones, que no quisieren aceptar esta disciplina de adhesión a la Junta Diocesana y a las de las respectivas Federaciones. Todas las asociaciones deben demostrar el mejor espíritu de disciplina, en la persuasión de que solamente con la obediencia a las sabias normas directivas del Papa y de la Acción Católica podrán conseguir de un modo seguro los nobilísimos fines por los cuales han sido instituidas.

Las asociaciones así organizadas y reguladas no podrán temer de nada ni de nadie. De todos modos, en cualquier eventualidad que pudiese ocurrir, ellas, en vez de obrar aisladas, deberán acudir inmediatamente a la Junta Diocesana y a las de las respectivas Federaciones, las cuales de la mejor manera, de acuerdo con la Autoridad Eclesiástica, obrarán de consuno para obtener de las autoridades competentes lo que con su acción se proponen.

Finalmente, recuerden todos y en especial los Revdos. Párrocos que la Acción Católica, después de las declaraciones claras, terminantes y frecuentemente repetidas del Santo Padre, ya no debe considerarse como cosa de supererogación o asunto que cae fuera de sus obligaciones y que se deja a la buena voluntad de cada uno, sino que debe emprenderse como materia obligatoria por ser parte de los deberes más graves del Párroco. Lo cual quiere decir que en toda Parroquia no ha de faltar la Acción Católica en sus diversas manifestaciones.

Por el Episcopado de Filipinas.

† ALFREDO VERZOSA,
Obispo de Lipa

Notas Administrativas

Podemos servir colecciones completas del BOLETIN ECLESIASTICO desde el primer número hasta la fecha actual. A los sacerdotes les cobraremos solamente el precio de suscripción. Si quieren los años completos encuadernados, además del precio de suscripción, tendrán que pagar dos pesos por la encuadernación de cada tomo.

Año 1923 encuadernado 3.75 por correo 4.20

Año 1924 encuadernado 5.00 por correo 5.40

Año 1925 encuadernado 5.00 por correo 5.40

Año 1926 encuadernado 5.00 por correo 5.40

A los sacerdotes que nos hagan algún pedido tendremos sumo gusto en regalarles un ejemplar del CONCILIO PROVINCIAL de Manila (dos tomos) con solo que nos paguen el correo si lo piden desde provincias (P0.80).

Estos dos tomos del CONCILIO PROVINCIAL de Manila no debieran faltar en la biblioteca de ningún sacerdote.

De los "Dialogos de Sta. Catalina" tenemos todavía cinco ejemplares hermosamente encuadernados P2.50 solamente. Por correo P2.80.

Tenemos aquí de venta el *Supplementum ad Breviarium* que se imprimió ya el año pasado y que contiene los oficios de La Sagrada Familia, de San Gabriel Arcangel, Octava de Sta. Potenciana, de Sta. Rosa de Lima, San Efren, San Ireneo con su homilia propia que no está en los Breviarios antiguos, y San Rafael, que también es distinto del oficio que había en los Breviarios antiguos.

Este *Supplementum* cuesta 70 céntimos; por correo 86 Cents.

Del *Retiro Espiritual* del P. Preissig, traducido por el P. Matellán, no queda por ahora ningún ejemplar, pero van a llegar cuatro que ya se pidieron: ₱1.60 cada uno muy bien encuadernado.

Tel. 26357

CHI SENG

P. O. Box No. 2820
Manila, I. F.

Fabricantes de Candelas

130 Villalobos, Quiapo

Se reciben pedidos por C. O. D. de todas partes de mayor escala; y se recomienda particularmente a todos los Párrocos de Filipinas, la inmejorable calidad de velas que fabricamos, mucho más, las que llevan la marca "SY XEE" para altares, en cuya confección usamos 66% cera virgen de superior calidad. Hacemos así mismo velas para procesiones y otros actos del culto, de diferentes tamaños y clases. Despachamos en nuestro establecimiento al por mayor y menor. Para informes pidanse lista de precios, clases y tamaños y serán facilitados.

SACERDOTES

VINO MOSCATEL para Consagrar

IMPORTADORES EXCLUSIVOS DE
LA MARCA "SITGES" (V. DE BOU) EN CAJAS DE
12 BOTELLAS

DEL MOSCATEL MALAGA DE LA MARCA G. H. EN CAJAS
DE 12 BOTELLAS Y BARRILES DE 125 LITROS

GUTIERRES HERMANOS

P. O. Box 776, Manila

Tel. 347